

## Los próximos pasos en las relaciones entre los Estados Unidos y América Latina

Segundo informe de la Comisión Sol - Linowitz sobre las Relaciones Norteamericano-latinoamericanas.

### I. Introducción: la necesidad de un nuevo enfoque

Hace dos años esta Comisión recomendó que los Estados Unidos modificaran su enfoque básico de las relaciones con América Latina y el Caribe.\*

Destacamos entonces que las hipótesis tradicionales que regían a la política de los Estados Unidos en el Hemisferio Occidental se habían visto invalidadas por las dramáticas transformaciones habidas en América Latina y la comunidad internacional, por un lado, y por cambios significativos ocurridos en los Estados Unidos, por el otro. Pusimos en tela de juicio la viabilidad de varias premisas norteamericanas de larga data y de algunos de nuestros objetivos tradicionales. Concluimos que la presunción histórica norteamericana de que América Latina es, en cierto modo, nuestra "esfera de influencia" ha dejado de ser apropiada en un mundo cada vez más interdependiente, en el cual las naciones latinoamericanas procuran ser participantes activos e independientes.

Aunque reconocimos que no sería fácil modificar las actitudes nacionales, instamos a que los Estados Unidos adoptaran frente a América Latina una política "respetuosa de la soberanía de los países de la región y tolerante de una amplia gama de modalidades políticas y económicas. Debiera preocuparse menos por la seguridad, en la estrecha acepción militar del término, que por los intereses y valores compartidos que se debieran promover por conducto de relaciones políticas mutuamente satisfactorias. Esta política debiera estar exenta del paternalismo propio de la retórica de una "relación especial", teniendo al propio tiempo presentes las cualidades singulares de las relaciones interamericanas. Por sobre todo, debiera enmarcarse en una pauta congruente de políticas económicas globales, genuinamente estructuradas de modo de dar más estabilidad y equidad a la

relación de intercambio entre los países más industrializados y avanzados y el resto de las naciones del mundo, incluidas aquellas —muchas de ellas en América Latina— que están ampliando rápidamente su participación en la economía mundial".

Expusimos con algún detalle las razones que teníamos para pensar que este nuevo enfoque era sumamente necesario. A fin de traducir conceptos generales a términos concretos formulamos 33 recomendaciones específicas. Al examinar una amplia variedad de temas —políticos, económicos y culturales—, tratamos de establecer un marco de referencia coherente para mejorar los vínculos de nuestro país con las naciones del Hemisferio Occidental.

El advenimiento de un nuevo gobierno en los Estados Unidos es una buena oportunidad para volver a examinar los problemas de las relaciones interamericanas. Los integrantes de la Comisión se han reunido en distintas ocasiones, durante los últimos meses, en grupos de trabajo y sesiones plenarias. Hemos analizado los documentos preparados por nuestra plantilla y otros materiales y hemos consultado a expertos nacionales e internacionales.

Un tema principal se desprende de nuestros trabajos: las cambiantes realidades y nuevas oportunidades hacen ahora más crucial que hace dos años que los Estados Unidos reformulen su política hemisférica. Lo que ha ocurrido en los pasados dos años —al igual que lo que no ha llegado a ocurrir— subraya la necesidad de que los Estados Unidos presten renovada atención a América Latina y que lo hagan en el contexto general de un mudable orden internacional político y económico. Los tres temas

\* Aunque la Comisión, naturalmente, reconoce la diversidad histórica, política y cultural de los pueblos y naciones de América Central, América del Sur y el Caribe, en adelante se usará en este Informe el término "América Latina" sólo por razones de brevedad.

principales de nuestro primer Informe han sido confirmados en los últimos dos años:

\* la mayor parte de los problemas de las relaciones entre los Estados Unidos y América Latina sólo se pueden resolver en un contexto global;

\* para resolver esos problemas será imprescindible contar con la colaboración de América Latina;

\* para obtener la colaboración de América Latina se requiere un nuevo enfoque por parte de los Estados Unidos.

En estos dos años se ha hecho algún progreso en el camino hacia una política norteamericana más apropiada y efectiva en el Hemisferio Occidental. El Secretario de Estado hizo dos visitas a América Latina en 1976, manifestando así un más elevado interés por la región que en años recientes. Varias diferencias relativas a inversiones se han solucionado sin el rencor que las acompañó en el pasado. El Banco Interamericano de Desarrollo amplió el número de sus miembros acogiendo a 11 países europeos, Japón e Israel. Se ha echado de ver algún progreso en las negociaciones relativas al derecho del mar y los acuerdos sobre productos básicos. Se ha eliminado el factor irritante de las sanciones multilaterales y de terceros países contra Cuba.

Sin embargo, pese a estos esfuerzos, no han mejorado las relaciones generales de los Estados Unidos con América Latina y la responsabilidad por esta situación debe recaer sobre ambas partes. Se han creado tensiones a causa de una gran variedad de problemas, desde la intervención de Cuba en Angola hasta la resolución de las Naciones Unidas sobre el sionismo, desde la transmisión de tecnología hasta los derechos humanos y desde el Tratado de 1903 con Panamá hasta la Ley de Comercio de 1974. Las revelaciones detalladas y fidedignas sobre las actividades clandestinas de los Estados Unidos en Chile y otros países de América Latina han empeorado el clima de las relaciones interamericanas. Lo mismo ha ocurrido con la evidencia, cada vez más abundante, de que los derechos humanos fundamentales están sujetos a una supresión institucionalizada en gran parte de América Latina. El renacimiento de las medidas de proteccionismo económico de los Estados Unidos —por ejemplo, el aumento del arancel aduanero sobre el azúcar y la prohibición de las importaciones de carnes— ha complicado las cosas. También se está convirtiendo en factor irritante de nuestras relaciones el hecho de que no haya podido hacerse un avance significativo en la Conferencia sobre la Cooperación Económica Internacional y otros ámbitos internacionales en los cuales varios gobiernos latinoamericanos han tomado la delantera en las

deliberaciones sobre el “Nuevo Orden Económico Internacional”. Superando a todos los demás problemas por su carácter crítico, el aún no resuelto problema de Panamá amenaza con exacerbar las tensiones interamericanas.

Con la posible excepción de Panamá, es probable que no se planteen o perciban en las Américas amenazas inminentes a la “seguridad nacional”, militar o económica, de los Estados Unidos. Es improbable que se repitan, en 1977, el sentido de urgencia que animó al Gobierno de Kennedy en su percepción de América Latina y el Caribe en 1961 y la alarma manifestada por el Gobernador Rockefeller después de su misión de estudio en 1969.

Esta Comisión estima que el nuevo gobierno debe prestar atención, sin tardanza, al mejoramiento de las relaciones norteamericanas con América Latina, no sólo por los peligros ocultos, sino también por las oportunidades latentes. América Latina presenta a los Estados Unidos una buena oportunidad de formular un enfoque coherente y constructivo de los problemas fundamentales de las relaciones entre el Norte y el Sur en general. La política de los Estados Unidos encaminada a establecer una nueva modalidad de relaciones con América Latina se debe sustentar en un mejor entendimiento entre el Presidente y el Congreso, reconociendo el mayor interés y participación del Congreso en la formulación de la política exterior y en las cuestiones que interesan tanto a los Estados Unidos como a América Latina.

Como se destacó en el anterior informe de esta Comisión, muchos de los principales problemas que tendrá ante sí la política norteamericana en el Hemisferio Occidental durante el próximo decenio no son cuestiones regionales, sino globales: dar mayor equidad y seguridad a la relación de intercambio entre productores y consumidores de productos básicos; establecer una sana estructura para la deuda internacional; facilitar la transmisión de conocimientos científicos e innovaciones tecnológicas; ampliar la producción de alimentos y energía y perfeccionar su distribución; usar y conservar, con eficiencia y equidad, los recursos mundiales (de la tierra y los océanos); contener el escalamiento de los gastos militares; limitar la contaminación y resolver sus consecuencias; proteger los derechos humanos fundamentales; poner fin al terrorismo estatal y antiestatal en todas sus formas; ayudar a las víctimas de desastres naturales y evitar las catástrofes causadas por la mano del hombre y crear estructuras de adopción de decisiones en el plano mundial para asegurar más efectivamente la participación y el respaldo de los ciudadanos y Estados de todo el mundo.

Al examinar estas cuestiones y otras conexas, de manera seria y sistemática, como ciertamente deberán hacerlo, los Estados Unidos indudablemente comprobarán en los años venideros que los países de América Latina irán adquiriendo creciente importancia. Por contarse entre los países más poderosos y prósperos del tercer mundo, varias naciones importantes de América Latina influirán, de manera significativa, sobre la estructura del orden económico internacional. En su carácter de importantes exportadores de productos básicos (incluso el petróleo) y bienes manufacturados, los países latinoamericanos influirán grandemente en el futuro del comercio mundial. Por ser una región dotada de considerables posibilidades para expandir la producción agrícola, América Latina en su conjunto desempeñará un papel central en la solución del problema mundial de los alimentos. Por ser la región económicamente más adelantada del mundo en desarrollo, América Latina será la fuente de nuevas tecnologías que, en algunos casos, serán más apropiadas a las necesidades de las naciones más pobres que las tecnologías de los países más avanzados. Por albergar a varios de los principales países pesqueros del mundo, América Latina afectará significativamente al derecho y el futuro de los mares. Por ser un ámbito en el cual recientemente se han reavivado conflictos interestatales por mucho tiempo adormecidos, América Latina dará una prueba de si es posible contener las carreras armamentistas locales. Y como región con doctrinas de larga data sobre el respeto a los derechos humanos, la evolución de América Latina influirá grandemente en el futuro de los derechos humanos y su protección o represión institucionalizadas.

El objetivo primordial de la política norteamericana en el Hemisferio Occidental debiera ser el de obrar de consuno con los países latinoamericanos en la concreción de este amplio programa mundial. Sin embargo, los Estados Unidos ya no pueden dar por sentada la cooperación latinoamericana por el solo hecho del predominio de los Estados Unidos o por los vínculos o lazos regionales especiales de la amistad tradicional. Para contribuir a ganarse la colaboración de los países de América Latina, el nuevo gobierno debiera rechazar categóricamente las políticas anticuadas basada en la dominación y el paternalismo, manifestando, en cambio, el respeto por todos los países del Hemisferio Occidental y por sus objetivos políticos y económicos. Los Estados Unidos sólo pueden esperar la cooperación latinoamericana si los verdaderos intereses mutuos se forjan y ponen de manifiesto por conducto de políticas norteamericanas que genuinamente tengan en cuenta las

necesidades de América Latina, ajustándose a las aspiraciones nacionalistas, en lugar de enfrentarse a ellas. Los latinoamericanos sólo pueden esperar la cooperación de los Estados Unidos si demuestran, también, su disposición a colaborar en la solución de los problemas de interés común.

Esta Comisión cree que el nuevo gobierno debiera comenzar por resistir la tentación a hablar de la "comunidad regional" o la "relación especial", pues esto inevitablemente significa que esperamos un comportamiento especial de los países del Hemisferio a cambio de las especiales obligaciones que prometemos. América Latina no desea continuar en su papel de destinatario singular de la peculiar amalgama de paternalismo y abandono que la ha agravado.

Sin embargo, es importante que el nuevo gobierno anuncie explícitamente y sin tardanza su intención de respetar plenamente la soberanía nacional de todos los Estados de América Latina y el Caribe (con prescindencia de su dimensión o ideología), reconociendo que cada uno de ellos puede aportar algo a la resolución de los problemas compartidos. Seguimos creyendo que ninguna otra medida podrá hacer tanto por establecer los cimientos de una confianza y cooperación renovada entre los países de esta región.

### Recomendación

1) El nuevo gobierno debiera comprometerse, sin tardanza, a respetar plenamente la soberanía de todas las naciones de América Latina y comprometerse a no emprender la intervención militar unilateral o la intervención clandestina en sus asuntos internos.

## II. Panamá: El problema más apremiante

El problema más apremiante que en 1977 tendrá ante sí el nuevo gobierno en el Hemisferio Occidental será incuestionablemente la latente disputa con Panamá.

Durante doce años se han prolongado las negociaciones entre los Estados Unidos y Panamá con miras a sustituir el Tratado de 1903 con un nuevo convenio mutuamente aceptable. En 1974 se avanzó significativamente hacia ese objetivo con la "Declaración de Principios" de Kissinger y Tack, que hicieron suya ambos países y que esta Comisión apoyó calurosamente en su primer Informe.

Lamentablemente, el dinamismo alcanzado en 1974-1975 se detuvo en 1976. La excesiva retórica de la campaña electoral de los Estados Unidos ten-

dió a exagerar las diferencias entre los intereses de Panamá y los nuestros propios. Tanto en los Estados Unidos como en Panamá se agitaron las emociones nacionalistas. 1977 será un año crucial para resolver la explosiva cuestión de Panamá; si las negociaciones no producen una solución equitativa durante el año venidero, parece inevitable que se hagan más profundas las hostilidades.

El nuevo gobierno debiera atribuir prioridad a disipar los malentendidos y a enfocar su propia atención y la del pueblo en los problemas que realmente están en juego en Panamá.

Aunque el Canal de Panamá ya no es esencial para el comercio o la defensa de los Estados Unidos —pues los supertanques y portaaviones no pueden navegarlo y sólo el 10 o/o del comercio exterior de los Estados Unidos pasa por Panamá—, esta vía de agua es útil y seguirá siéndolo. La cuestión no radica en saber si los Estados Unidos tendrán derecho a continuar ejerciendo el control sobre el Canal, sino en saber cuál es el arbitrio más efectivo para garantizar el acceso sin discriminación al Canal en provecho de los Estados Unidos y otros países. Creemos que la cooperación y no el enfrentamiento es el medio más apto para alcanzar nuestro objetivo.

También es evidente la significación más amplia de Panamá. No sólo tiene importancia inmediata para los Estados Unidos y Panamá desactivar un enfrentamiento potencialmente desastroso, sino que se trata también de un problema en el cual los Estados Unidos se encuentran aislados aun de nuestros aliados más estrechos y de los usuarios más frecuentes del Canal. Las negociaciones con Panamá son una prueba de la anunciada intención de este país de sustentar sus relaciones con América Latina en un criterio de mutuo respeto.

En nuestro primer Informe se señalan los principales hechos relativos al Canal de Panamá y su problemática condición. Ahora bastará con destacar nuestra tesis principal: que los Estados Unidos, para proteger sus legítimos intereses en el Canal, no necesitan ni el control perpetuo sobre el Canal ni la jurisdicción exclusiva sobre la Zona del Canal. A decir verdad, la mayor amenaza que pesa sobre el acceso al Canal probablemente se derivará del resentimiento nacionalista de Panamá frente a las tentativas de los Estados Unidos por continuar manteniendo un reducto colonial en Panamá.

Panamá y los Estados Unidos comparten un interés esencial en que el Canal continúe abierto y sea seguro y eficiente. La mejor protección de nuestros intereses en Panamá no radica en las anticuadas cláusulas del Tratado, sino en el propio interés vital

de Panamá en preservar su más grande recurso nacional. Panamá obtiene el 25 o/o de sus divisas de las actividades del Canal; nadie tiene mayor razón que Panamá para mantener el funcionamiento satisfactorio del Canal. El nuevo gobierno debiera gestionar rápidamente un nuevo tratado con Panamá que reconozca la soberanía de este país y, al propio tiempo, que proteja el interés de los Estados Unidos en el acceso sin discriminación al Canal.

Ya se ha llegado a un acuerdo sustancial respecto de algunas cuestiones esenciales. Por ejemplo, se ha convenido en que, a los tres años de ratificado un nuevo tratado, la Zona del Canal dejaría de ser un ente jurídico independiente y Panamá asumiría plenos derechos jurisdiccionales. Además, los Estados Unidos y Panamá han convenido en que, durante la vigencia del nuevo tratado, irán gradualmente en aumento las responsabilidades de Panamá por la operación, administración y protección del Canal, en tanto que se reducirán gradualmente las de los Estados Unidos, que ahora detentan derechos exclusivos.

Respecto de varias de las cuestiones todavía pendientes no ha habido unanimidad en el seno del Gobierno de los Estados Unidos en cuanto a la posición que debe adoptarse y aún existen significativas diferencias entre la posición negociadora del Gobierno de los Estados Unidos y la del Gobierno de Panamá.

Respecto de todas estas cuestiones, instamos al nuevo Presidente a adoptar una iniciativa pronta, vigorosa y decisiva, con miras a negociar una transacción aceptable con el Gobierno panameño, protegiendo al propio tiempo nuestros intereses en el Canal. Esa acción indicará, también, nuestro deseo de encarar los problemas que inquietan a los Estados Unidos y a América Latina en una atmósfera más cooperativa y de mutuo respeto.

Para que las negociaciones tengan éxito y el nuevo tratado sea ratificado por el Senado y aplicado por todo el Congreso, el Gobierno deberá tener en cuenta particularmente a dos grupos. El Presidente y el Jefe de la Misión Negociadora debieran consultar periódicamente con los dirigentes del Congreso, durante las negociaciones, a fin de asegurarse de que el nuevo tratado contempla satisfactoriamente sus intereses. En segundo lugar, el Presidente debiera dar seguridades a los norteamericanos que trabajan en la Zona del Canal de que, durante la transición, se tendrán en cuenta sus legítimos intereses.

#### **Recomendación**

- 2) El nuevo gobierno debiera negociar pronta-



mente un nuevo Tratado del Canal con Panamá; debiera procurar la participación de miembros de ambos partidos y de ambas Cámaras del Congreso en las negociaciones y debiera poner en claro ante el pueblo de los Estados Unidos por qué un tratado nuevo y equitativo con Panamá, a más de deseable, es urgentemente necesario.

### III. Derechos humanos: hechos muy inquietantes.

América Latina está sufriendo una plaga de represión.

Los procedimientos democráticos han sido suspendidos en muchos países y las libertades de prensa y expresión han pasado a ser tristemente raras. En muy pocos países están los periódicos, revistas, radioemisoras, teléfonos y otros medios de comunicación general exentos de la censura oficial directa o indirecta. Aunque deploramos estos hechos, contrarios a nuestros propios valores y esperanzas, reconocemos que es derecho y responsabilidad de los pueblos de otros países el organizar sus propios sistemas políticos.

Con todo, hay algunos derechos humanos fundamentales y universalmente reconocidos que interesan a la comunidad internacional; la supresión de estos derechos sí debe ser objeto de nuestro comentario. Las detenciones, encarcelamientos y deportaciones arbitrarias son ahora hechos comunes en algunos países latinoamericanos. En algunas naciones la tortura es común y hasta está institucionalizada. Es descorazonador que los países más desarrollados de América Latina —la Argentina, el Brasil, Cuba, Chile y Uruguay— sean aquellos en los cuales se han denunciado con más frecuencia las violaciones más graves y sistemáticas de los derechos humanos básicos.

Sabemos que la capacidad del Gobierno de los Estados Unidos para influir en las prácticas internas de otros gobiernos es limitada y se debe emplear con mucho tacto. Sin embargo, dada la naturaleza de este país y sus ideales, es moralmente imperativo que nuestro gobierno trate de aliviar el padecimiento causado por la supresión de los derechos humanos básicos.

El Poder Ejecutivo lamentablemente no ha sabido reaccionar con celeridad y eficacia ante los hechos muy inquietantes relacionados con las violaciones de los derechos humanos en América Latina. En consecuencia, el Congreso ha tomado la iniciativa y ha expresado resueltamente sus pareceres modificando la ley de asistencia exterior, la Ley del Banco Interamericano de Desarrollo y la ley de asistencia exterior, la Ley del Banco Interamericano de Desa-

rollo y la ley de asistencia de seguridad a fin de que la asistencia bilateral y multilateral de los Estados Unidos pase a depender del comportamiento del país respecto de los derechos humanos. A causa de muchas informaciones que señalaban una clara pauta de graves violaciones de los derechos humanos, el Congreso ha negado asistencia militar a Chile y Uruguay. Asimismo, el Congreso estableció un límite máximo a la asistencia económica a Chile.

El Poder Ejecutivo se opuso a estas iniciativas del Congreso. Durante la reunión de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos (OEA) en Santiago, el Secretario Kissinger señaló a la atención tanto la necesidad de fortalecer el sistema interamericano para la protección de estos derechos como el límite máximo establecido por el Congreso para la asistencia a Chile. Con todo, el Poder Ejecutivo eludió esta disposición en 1975 encauzando hacia Chile el 87 o/o de la asistencia de Alimentos para la Paz disponible para toda América Latina y más del 90 o/o de los préstamos de vivienda para el Hemisferio. Mientras el Secretario Kissinger hablaba en Santiago, los funcionarios de los Departamentos de Estado y el Tesorero instaban al Senado a aumentar el límite máximo que la Cámara de Diputados había impuesto a la asistencia económica a Chile para el ejercicio fiscal de 1977. El Brasil, país en el cual todavía se denuncian importantes violaciones de los derechos humanos a pesar de los esfuerzos de algunos dirigentes políticos por ponerles fin, fue escogido por el Secretario de Estado en 1976 para conferirle la especial distinción de considerarlo un aliado con el cual se realizarán consultas anuales a nivel ministerial. Aunque la Ley de Desarrollo Internacional y Asistencia Alimentaria y la Ley de Asistencia a la Seguridad Internacional estipulan que el Presidente debe presentar informes sobre la situación de las violaciones graves de derechos humanos internacionalmente reconocidos en los países que reciben asistencia de los Estados Unidos, el Poder Ejecutivo no ha dado cumplimiento a estas disposiciones, alegando que carece de un medio objetivo de efectuar distinciones entre los distintos países.

El nuevo gobierno tiene la oportunidad de conformarse a la voluntad de estas leyes y de colaborar estrechamente con el Congreso en la formulación de una política coherente en materia de derechos humanos. Creemos que el Gobierno de los Estados Unidos puede contribuir a aminorar la incidencia de la represión si aplica una presión discreta y firme y se expresa claramente y con una sola voz.

La Comisión reafirma su creencia de que los Estados Unidos debieran considerar que las violaciones de los derechos humanos constituyen un fac-

tor importante cuando se trata de decidir respecto de la sustancia y el tono de sus relaciones bilaterales y multilaterales con todos los países. En relación con América Latina, instamos a la adopción de siete medidas específicas:

### Recomendaciones

3) El nuevo gobierno debiera dar pleno cumplimiento a las disposiciones legislativas sobre informes periódicos acerca de la protección de los derechos humanos, y debiera fortalecer su capacidad interna para evaluar las violaciones de derechos humanos en las Américas y en otras regiones. La responsabilidad por la formulación y aplicación de la política de los Estados Unidos en materia de violaciones de los derechos humanos debe ser de carácter permanente y debiera depender de un alto nivel de gobierno.

4) El Gobierno de los Estados Unidos debiera suscribir y procurar la ratificación de la Convención Interamericana sobre Derechos Humanos y el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.

5) El Gobierno de los Estados Unidos debiera apoyar las gestiones encaminadas a fortalecer la independencia, el acceso y la capacidad de personal de los órganos regionales de vigilancia de los derechos humanos, especialmente de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, y también de las Naciones Unidas y las organizaciones no gubernamentales que se ocupan de vigilar las violaciones de derechos humanos.

6) Al determinar si un gobierno ha cometido violaciones graves y sistemáticas de los derechos humanos, los Estados Unidos debieran tener en cuenta los informes de la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y las instituciones privadas como la Cruz Roja Internacional, la Comisión Internacional de Juristas y Amnistía Internacional. Asimismo, debiera tener en cuenta el grado de cooperación que los gobiernos huéspedes dan a las investigaciones que realizan estas organizaciones reconocidas.

7) El Gobierno de los Estados Unidos debiera manifestar claramente su decisión de no dar asistencia militar o vender equipo militar o policial a los países cuyos gobiernos o fuerzas de seguridad comentan violaciones graves y sistemáticas de los derechos humanos fundamentales. Tampoco debiera el Gobierno de los Estados Unidos proporcionar equipos a un país cuando le asista razón para creer que estos equipos presumiblemente se utilizarán para suprimir los derechos humanos.

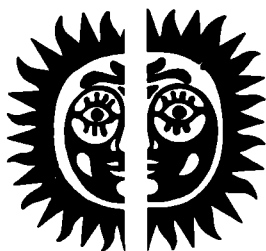
8) Cuando provean asistencia económica, bilateralmente o por conducto de organismos multilaterales, los Estados Unidos debieran tratar de evitar el dar apoyo a regímenes que cometen violaciones graves y sistemáticas de los derechos humanos fundamentales. Aunque debieran evitarse las fórmulas automáticas y absolutas y procurarse que los pueblos no sufran por los abusos de sus gobiernos, los Estados Unidos, al proporcionar asistencia a los necesitados, no debieran en modo alguno instigar acciones represivas o asociarse con gobiernos brutalmente represivos.

9) Los Estados Unidos debieran considerar la conveniencia de utilizar sus embajadas como lugares de refugio temporal de las personas que huyen de la persecución por el ejercicio de sus derechos civiles y políticos básicos, y debieran facilitar de manera sistemática los procedimientos de inmigración en los Estados Unidos a las víctimas de la represión política, sea cual fuere su ideología.

### IV. Cuba.

En su Informe de octubre de 1974, la Comisión concluyó que la política norteamericana de aislamiento de Cuba no favorecería razonablemente los intereses de los Estados Unidos, y que estos intereses se podrían satisfacer más efectivamente facilitando la participación de Cuba en una pauta constructiva de relaciones internacionales. Aunque reconociendo que no podría haber garantías, la Comisión observó que la normalización del comercio y las relaciones diplomáticas, más probablemente que la constante hostilidad política y el aislamiento económico permanente, podría reducir los incentivos de Cuba a proporcionar bases militares a la Unión Soviética e intervenir en los asuntos internos de otros países. La mayor parte de las naciones del Hemisferio ya estaban reanudando relaciones con Cuba. En consecuencia, la Comisión recomendó que los Estados Unidos tomaran la iniciativa de comenzar un proceso de normalización de sus relaciones con Cuba.

En los meses que siguieron al primer Informe de la Comisión hubo algún avance hacia un acercamiento entre Cuba y los Estados Unidos. Los Estados Unidos aceptaron una fórmula de "libertad de acción" en la OEA que permitió eliminar las sanciones regionales y dejó que cada gobierno miembro estableciera con Cuba las relaciones que deseara. Los Estados Unidos pusieron término a sus sanciones relativas al comercio de terceros países con Cuba y adoptaron una posición menos restrictiva en materia de viajes e intercambios. Cuba devolvió un rescate pagado a los secuestradores de un avión norteamericano e indicó su deseo de mejorar relaciones con los



Estados Unidos. Sin embargo, estos progresos han quedado suspendidos desde finales de 1975 debido a varias circunstancias deplorables: la participación militar de Cuba en Angola y su apoyo militante en favor del movimiento independentista de Puerto Rico y el aumento de los actos de terrorismo contra oficinas y aviones cubanos, seguidos por el anuncio de Cuba de que dejaría expirar el convenio sobre secuestros con los Estados Unidos.

Estos hechos han complicado la normalización de las relaciones entre Cuba y los Estados Unidos y han creado nuevos obstáculos a dicha normalización. Con todo, la Comisión reafirma su parecer de que los intereses básicos de los Estados Unidos y de Cuba se verían mejor satisfechos si se pusiera fin a su larga separación, e insta al nuevo gobierno a explorar activamente las oportunidades, en fecha temprana de su mandato, para resolver esta difícil situación. Cuba podría sacar provecho de las relaciones económicas con los Estados Unidos, particularmente en estos momentos en que tiene ante sí los bajos niveles de precio del azúcar. La terminación del embargo sobre productos alimenticios y medicinas produciría beneficios humanitarios y económicos para los Estados Unidos y Cuba. Los Estados Unidos, en especial, podrían beneficiarse gracias al intercambio de arroz y otros productos básicos de la agricultura. Ambos países claramente sacarían provecho de una mayor cooperación encaminada a controlar las actividades terroristas, que han causado perjuicio a ambos países. Habría beneficios mutuos en la diversificación de los contactos políticos y culturales en un sistema internacional más abierto. Además, la normalización de relaciones permitiría que los Estados Unidos señalaran a la atención de Cuba su inquietud por el respeto de los derechos humanos.

#### **Recomendaciones**

10) El nuevo gobierno debiera buscar los medios de reabrir un proceso de normalización de las relaciones con Cuba que fuera, a la vez, gradual y recíproco. La Comisión no puede presumir de ofrecer propuestas detalladas para las negociaciones al gobierno, pero sí recomienda que tome la iniciativa de poner en marcha una secuencia de acciones recíprocas, como las siguientes:

a) El Presidente debiera manifestar claramente la decisión del Gobierno de los Estados Unidos de usar sus poderes, en la medida en que la ley lo autoriza, para prevenir acciones terroristas contra Cuba u otro país extranjero o contra ciudadanos norteamericanos y de detener y juzgar a los perpetradores de esas acciones. Cabría esperar, entonces, que Cuba no dejaría expirar el convenio sobre secuestros.

b) Seguidamente, los representantes del Gobierno debieran indicar a los representantes cubanos que los Estados Unidos están dispuestos a levantar su embargo sobre productos alimenticios y medicinas y entrar a negociar con Cuba todas las cuestiones que son objeto de disputa, a condición de que Cuba dé seguridades satisfactorias: 1) de que responderá de manera pública, pronta y apropiada, (por ejemplo, mediante la liberación de prisioneros norteamericanos); 2) de que está retirando sus tropas de Angola y no emprenderá intervenciones militares en otras partes del mundo; y 3) de que respetará los principios de la libre determinación y no intervención en todo el mundo y explícitamente respecto de Puerto Rico.

Una respuesta satisfactoria podría conducir a ulteriores negociaciones más amplias de carácter gradual y recíproco.

#### **V. Las transferencias de armas y la proliferación nuclear: un problema cada vez más difícil.**

En su informe inicial, la Comisión concluyó que no existían amenazas internas o externas de importancia para la seguridad hemisférica que justificaran la continuación de un programa de asistencia militar o de una presencia militar sustancial en América Latina, o que justificaran un esfuerzo por recuperar una posición dominante en el mercado de armamentos de América Latina, mediante una promoción activa de las ventas de armas o el otorgamiento de créditos a los gobiernos en condiciones más favorables que los créditos comerciales competitivos. Sin embargo, la Comisión recomendó también la eliminación de las restricciones que pesaban sobre las ventas comerciales de armamentos a la región, por cuanto eran, a la vez, ineficaces y paternalistas. La Comisión estimó que la manera más apropiada de resolver el problema de las adquisiciones, cada vez más competitivas y potencialmente riesgosas, de armamentos militares complejos y onerosos por parte de las naciones de América Latina serían los convenios de limitación de armamentos entre naciones proveedoras y consumidoras.

Luego de publicado nuestro Informe, el Gobierno de los Estados Unidos resolvió terminar sus programas de donativos de materia militar y eliminó



las restricciones regionales sobre las ventas de armamentos. Con todo, a pesar del laudable Acuerdo de Limitación de Armamentos de Ayacucho, firmado en diciembre de 1974 por los gobiernos andinos, las adquisiciones latinoamericanas de equipo militar oneroso y complejo han continuado y los Estados Unidos han vuelto a ser el más grande proveedor de armamentos de la región.

Aunque Perú ha anunciado su intención de adquirir aviones de retro-propulsión soviéticos, la Comisión no cree que este hecho justifique una modificación de la política anteriormente recomendada: que los Estados Unidos provean armamentos militares convencionales a los países latinoamericanos sólo en el marco de un régimen competitivo, comercial y no discriminatorio. El Gobierno de los Estados Unidos no debiera ofrecer créditos concesionales extraordinarios a fin de impedir las ventas soviéticas. En su propio interés, los gobiernos de América Latina se preocuparán respecto de una dependencia frente al equipo militar soviético.

La Comisión siente inquietud frente al escalamiento de las ventas de armas en América Latina y en otras regiones y está profundamente preocupada por los riesgos de la proliferación nuclear en el Hemisferio. Desde la publicación del Informe de la Comisión, esta inquietud se ha hecho aún más profunda a causa de la propuesta venta de elementos nucleares por parte de las naciones europeas y, en especial, la venta de un ciclo completo de combustible nuclear efectuada por la República Federal de Alemania al Brasil.

### Recomendaciones

11) El nuevo gobierno debiera estudiar y alentar los esfuerzos encaminados a formular convenios de limitación de armas convencionales entre naciones proveedoras y consumidoras en todos los planos —mundial, regional y subregional— que parezcan apropiados y factibles. Debiera negociar la armonización de los programas de ventas de armamentos y las políticas crediticias de las naciones proveedoras como medio de prevenir el escalamiento de las carreras armamentistas.

12) Los Estados Unidos debieran atribuir la más elevada prioridad a asegurar que las transferencias de tecnología o materiales nucleares de los Estados Unidos u otras naciones se hagan depender de la aplicación de estrictas salvaguardias internacionales y que esta tecnología se suministre preferencialmente a los Estados partes en el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares. El nuevo gobierno debiera gestionar la declaración de una moratoria sobre la exportación de plantas de enriqueci-

miento y reprocesamiento nucleares. Asimismo, los Estados Unidos debieran alentar a todos los Estados que todavía no lo hayan hecho a que suscriban el Tratado de 1967 para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina, conviniendo, por su parte, en considerar el retiro de sus objeciones al Protocolo I de este Tratado. El nuevo gobierno debiera manifestar claramente que las consideraciones de no proliferación nuclear serán un criterio fundamental de la determinación de la política norteamericana frente a todas las naciones.

### VI. Política económica: cuestiones fundamentales

Hace dos años la Comisión destacó la importancia que en la configuración de las relaciones entre los Estados Unidos y América Latina tienen las cuestiones económicas. El transcurso del tiempo ha confirmado la validez de aquella observación. Nuestras relaciones con América Latina y, a decir verdad, con todo el mundo en desarrollo se han visto profundamente influidas por la recesión mundial y la creciente vulnerabilidad de muchas naciones en desarrollo. En todo caso, hemos sobreestimado la capacidad de los más grandes países de América Latina para adaptarse a los cambios del contexto internacional y subestimado la necesidad de un liderazgo constructivo de los Estados Unidos en la definición de nuevos arbitrios de cooperación económica.

Con todo, la perspectiva del enfoque global frente a América Latina que propugnamos, en contraste con el regionalismo más tradicional, ha adquirido mayor validez a la luz de los acontecimientos ocurridos desde entonces. Señalamos entonces que “los Estados Unidos no pueden, en general, tener una política para América Latina y otra para el resto del mundo”. Reiteramos ahora nuestro llamamiento en favor de la adopción de políticas globales apropiadas. En muchos aspectos, las políticas económicas bilaterales de los Estados Unidos con los distintos países latinoamericanos han tenido bastante éxito. Se han resuelto, de manera satisfactoria, algunos problemas específicos como la incidencia de los derechos compensatorios, las controversias de exportación y la distribución de cuotas de importación de carnes y textiles. Lo que ha faltado es un avance decisivo en la configuración de un medio económico global favorable a la perspectiva de desarrollo, no sólo de América Latina y del Tercer Mundo, sino también de las naciones industrializadas.

En los pasados dos años se han formulado muchas propuestas, pero los ejemplos de aplicación concreta son demasiado pocos como para ser alentadores. El nuevo gobierno tendrá una oportunidad singular de realizar gestiones con la mira de un entendimiento mundial viable en los próximos meses.



Al considerar las opciones que tiene ante sí, el nuevo gobierno hará bien en reconocer la diversidad de las economías de las naciones del Hemisferio. Para ser efectivas, las políticas se deben orientar en función de los problemas específicos de los distintos niveles de desarrollo, en lugar de formularse con la mira de un grupo regional heterogéneo. Por una parte, varios países de la región se cuentan entre los más económicamente avanzados del mundo en desarrollo. Una política que no se encamine al desarrollo económico sostenido y a la integración internacional de estas importantes economías no podrá satisfacer nuestros intereses. La región, asimismo, tiene países pobres, que requerirán constantes transferencias de asistencia concesionaria.

Los problemas de los ingresos provenientes de los productos básicos, la deuda y la transmisión de tecnología de ambos grupos de países no tienen carácter regional, pues figuran en el programa del diálogo Norte-Sur. América Latina, con los intereses que tiene en juego en un orden global estable y duradero, puede contribuir y, a decir verdad, ya ha contribuido a este diálogo. Algunos de los países más económicamente desarrollados de América Latina se han colocado en posiciones de liderazgo en el mundo en desarrollo y han desempeñado una función vital en el diálogo Norte-Sur, tratando de que las negociaciones se concentren en la obtención de un acuerdo, más que en debate retórico, y buscando resultados concretos en vez de pronunciamientos simbólicos.

Nuestros objetivos de reforma constructiva y mutuamente beneficiosa no dependerán meramente del fundamento de las propuestas, sino también del procedimiento que sigamos para llevarlas adelante. Los esfuerzos prontos y significativos por hacer conocer nuestra posición en América Latina y nuestro interés en escuchar atentamente producirán amplios dividendos, en la medida en que se deje en claro que **nuestro objetivo no es desvincular a América Latina del mundo en desarrollo, sino salvar la brecha que nos separa de la región y del mundo en desarrollo.**

#### A. Financiamiento externo

Ninguna cuestión del programa mundial es más apremiante para América Latina que la de la deuda. Varios países de la región, incluidos México y Brasil (que juntos representan más de una cuarta parte de la deuda pública total del mundo en desarrollo), tienen ante sí el espectro de un crecimiento interno reducido a causa de la disminución de las importaciones, como consecuencia de su necesidad de utilizar las divisas para atender al servicio de la deuda externa.

La deuda acumulada desde 1973 refleja tanto los mayores costos de las importaciones del petróleo como el favorable saldo comercial de algunos países industrializados, que pudieron mantener sus propias exportaciones en 1975 por conducto del otorgamiento de créditos a muchos países en desarrollo. En consecuencia, América Latina, en 1975 solamente, tuvo un déficit de \$ 25 millones.

Aunque el efectivo proceso de recirculación de los petrodólares, ejecutado con extraordinaria eficacia por las instituciones financieras privadas, impidió una crisis mundial, constituye ahora una significativa restricción que gravita sobre el futuro desarrollo de América Latina. Más de dos tercios del financiamiento externo total a América Latina en 1975 fueron provistos por el sector privado en la forma de préstamos comerciales a corto y mediano plazo. La más breve estructura de plazos de la deuda, los intereses más elevados y la erosión de la solvencia plantean problemas de corto plazo que dominan el potencial de desarrollo a largo plazo de la región.

El efecto del aumento de los precios del petróleo es un costo real que se debe soportar. Con todo, es inadecuado e inapropiado limitarse a recomendar austeridad al mundo en desarrollo y a América Latina en particular. Un ajuste excesivamente rápido, impuesto por las mismas naciones industrializadas que sostuvieron la demanda de sus exportaciones en un período de recesión interna, es contraproducente. En cambio, debe darse a los países de la región la oportunidad de adaptarse a la deuda acumulada, mediante la obtención de nuevos créditos públicos para facilitar las importaciones esenciales y alargar los plazos de su deuda. A su vez, los países de la región deben aplicar la disciplina financiera apropiada y restringir el consumo interno.

En una época en que las naciones latinoamericanas y otros países en desarrollo han expandido grandemente sus demandas de capital, el Banco Mundial, que ahora es la fuente singular más grande de préstamos de desarrollo (aun en el Hemisferio Occidental), se ve impedido de aumentar sus niveles de préstamos y sus préstamos, en términos reales, comenzarán a declinar en 1977 si los gobiernos miembros no convienen en aumentar su capitalización.

El Banco Interamericano de Desarrollo ha sido afortunado, en cambio, por haber obtenido el ingreso de 13 nuevos miembros extrarregionales (once países europeos, Israel y Japón) y por haber procurado, en su nueva reposición, un aumento de las suscripciones de capital y contribuciones por valor de \$ 6.000 millones en 1976-1979, además de contar

con el Fondo de Fideicomiso por valor de \$ 500 millones establecido por Venezuela en 1975. Las contribuciones a los bancos multilaterales de desarrollo constituyen para los Estados Unidos un arbitrio eficaz para dar apoyo al desarrollo mundial, por cuanto las instituciones internacionales constituyen el marco financiero dentro del cual los mercados privados de capital pueden efectuar su mayor contribución al financiamiento del desarrollo.

### Recomendación

13) A principios de 1977 los Estados Unidos debieran tomar la iniciativa de efectuar un llamado en favor de una consideración inmediata de un aumento general de capital del Banco Mundial, en cuantía suficiente para cubrir sus necesidades de capital hasta mediados del decenio de 1980. Asimismo, debieran dar su apoyo a un aumento significativo y permanente de la autorización de préstamos del Banco Interamericano de Desarrollo. El Congreso, además, debiera actuar sin tardanza a fin de dar cumplimiento a nuestros actuales compromisos con ambos organismos.

Al recomendar que se aumente el capital de ambas instituciones, tenemos presentes las especiales necesidades de los países en desarrollo de ingreso medio en América Latina. Como contrapartida de un aumento de estos recursos, estos países debieran reducir gradualmente sus solicitudes de asistencia concesionaria multilateral y bilateral. La Asociación Internacional de Fomento (AIF), que es la fuente principal de esa asistencia concesionaria, verá agotados sus recursos de préstamo en junio de 1977 si los Estados Unidos y la comunidad internacional no adoptan medidas decisivas al respecto. Además, será esencial llegar a un acuerdo respecto de una quinta reposición si se quiere dar alguna esperanza de progreso a los países más pobres.

Los Estados Unidos tienen actualmente 17 programas de asistencia bilateral en los países de América Latina y el Caribe, de los cuales cuatro se están eliminando gradualmente. Creemos que un mayor intercambio tecnológico en los proyectos participatorios y de pequeña escala de la Fundación Interamericana ofrece un medio más fructífero de cooperación para la vasta mayoría de los países de América Latina. Los recursos ahorrados cuando se eliminan programas de asistencia bilateral se debieran orientar hacia los países más pobres del mundo, de los cuales existen unos pocos dentro de la región.

### Recomendaciones

14) Los Estados Unidos debieran eliminar gradualmente el programa de asistencia bilateral a los

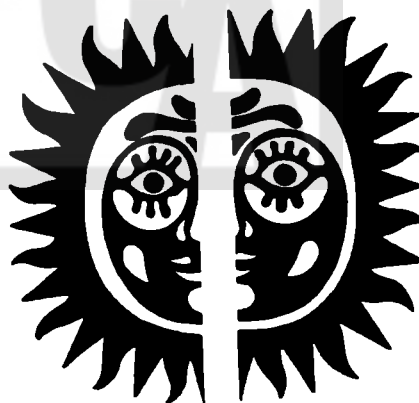
países de ingreso medio y concentrarse en los países más pobres.

15) El Congreso debiera dar cumplimiento a su compromiso pendiente con la cuarta reposición de la Asociación Internacional de Fomento (AIF) y el Presidente y el Congreso debieran llegar a un acuerdo inmediatamente respecto de una completa participación norteamericana en la quinta reposición, a un nivel que permita un aumento real de los recursos de la AIF.

Con esa expansión de los recursos oficiales, junto con los esfuerzos internos necesarios para alcanzar la estabilización, se podrá restablecer la función del financiamiento privado al lugar significativo que legítimamente le corresponde. Sin embargo, el problema de una creciente carga de la deuda de América Latina y otros países en desarrollo significa que la actual política de los Estados Unidos es inadecuada. En el flamante Comité para el Desarrollo del FMI/Banco Mundial se está prestando atención al problema de poner a los países en desarrollo de ingreso mediano y alto en condiciones de ampliar su acceso a los mercados internacionales de capital, por conducto de emisiones de bonos a largo plazo aptas para el financiamiento del desarrollo. Algunos países de América Latina se encuentran en excelente situación para sacar provecho de estas posibilidades.

Otro enfoque del problema del servicio de la deuda es el reajuste. Aunque el reajuste del servicio de la deuda, naturalmente, debe atender a los casos inminentes o probables de incumplimiento, a más de estos casos debiéramos reconsiderar la cuestión de otorgar asistencia a ciertos países como medio preferible de ayudarles a superar las cargas de la deuda que no puedan soportar.

Tampoco podemos seguir aceptando la falta de coordinación de la política económica exterior de los Estados Unidos que influye en las corrientes de capital. El Banco de Exportación e Importación, la Corporación de Crédito para Productos Básicos, los bancos privados, la OPIC y la AID son sólo unas



pocas de las muchas instituciones norteamericanas que obran en función de políticas independientes, si bien tienen funciones similares. Se necesita, pues, una política norteamericana flexible que encare el problema de la deuda en un amplio marco de desarrollo.

### Recomendación

16) El presidente debiera encomendar a un órgano coordinador apropiado, de alto nivel dentro del Gobierno de los Estados Unidos, la realización de exámenes periódicos y sistemáticos de los problemas vinculados con todas las corrientes de capital, privadas y oficiales, hacia los países en desarrollo.

### B. Expansión del comercio

La sanción del Título V —el sistema generalizado de preferencias arancelarias (SGP)— de la Ley del Comercio de 1974 sólo fue una ventaja modesta para América Latina. Aunque incluyó una disposición que autorizó la entrada libre de derechos de ciertos artículos manufacturados del mundo en desarrollo en el mercado norteamericano, al propio tiempo limitó grandemente la cuantía de los bienes que se pueden importar libres de derechos en un solo año y excluyó a muchas de sus más importantes exportaciones. Por ejemplo, las prendas de vestir, los tejidos y la maquinaria eléctrica quedaron excluidos del SGP, si bien estos tres grupos de artículos representan más del 50 por ciento de las exportaciones de manufacturas de los países de ingreso medio a las naciones desarrolladas. Además, Venezuela y Ecuador quedaron privados de las preferencias por ser miembros de la OPEP, si bien aumentaron sus exportaciones de petróleo a los Estados Unidos durante el embargo petrolero.

En el largo plazo, la expansión del comercio será más importante que el aumento de las corrientes de capital para alcanzar tasas elevadas de desarrollo, por cuanto está expandiendo aceleradamente las exportaciones que solventan las anteriores entradas de capital. En recientes estudios del Banco Mundial se sugiere que la eliminación total de las barreras arancelarias y no arancelarias (por ejemplo, las cuotas y acuerdos de restricción "voluntaria" de las exportaciones) podría elevar anualmente los ingresos de exportación de los países en desarrollo en más de \$ 30,000 millones en 1985 (en dólares de 1975). Los principales beneficiarios serían los países de ingreso medio de América Latina.

El acceso a los mercados de Europa y el Japón es tan importante para el crecimiento liderado por las exportaciones de América Latina como el mayor acceso a los mercados de los Estados Unidos. Aun-

que la Ley del Comercio (1974) de los Estados Unidos contribuyó a dismantelar muchos arreglos de preferencias inversas, que los gobiernos europeos tenían con sus antiguas colonias y que discriminaban en perjuicio de las exportaciones latinoamericanas y norteamericanas, la Convención de Lomé, suscrita en 1975 entre la Comunidad Europea y 46 países de África, el Caribe y el Pacífico, prorrogó y amplió otros aspectos del sistema comercial discriminatorio que había comenzado en 1961. Aunque la Convención de Lomé tiene algunos aspectos positivos, nuestra objeción se centra en el mantenimiento del principio de la exclusión. De 1963 a 1975 las exportaciones latinoamericanas a la CEE se han visto perjudicadas y han declinado, en porcentaje de las exportaciones totales de la región, de 29 a 18 por ciento. Se trata, pues, de un aspecto del comercio en el cual se complementan los intereses de los Estados Unidos y América Latina por asegurar una mayor apertura de los mercados europeos.

En general, las naciones latinoamericanas se interesan en un mundo de mayor libertad de comercio entre todos los países, más que en los márgenes pequeños y temporarios de preferencias para sus exportaciones. Sólo en ese contexto de mayor libertad podrá producirse el necesario aumento acelerado de las exportaciones de la región.

El Congreso se verá más inclinado a aceptar una ampliación del acceso de América Latina y otros países en desarrollo al mercado norteamericano si otros países desarrollados aplican el mismo programa. Por lo tanto, en el actual ciclo de negociaciones comerciales en Ginebra se debe poner el acento en un convenio multilateral de liberación. El momento es propicio para emprender un esfuerzo renovado.

### Recomendaciones

17) Los Estados Unidos debieran iniciar consultas con América Latina respecto de estrategias y posiciones cooperativas en procura de los siguientes objetivos en las Negociaciones Multilaterales del Comercio en Ginebra:





a. armonizar los distintos sistemas nacionales de preferencias; ampliar su cobertura a fin de incluir un mayor número de artículos manufacturados y bienes agrícolas elaborados y eliminar (o, al menos, liberalizar) los límites que restringen el volumen de intercambio autorizado;

b. modificar el plan de preferencias arancelarias de modo de alentar la integración regional de todos los países en desarrollo;

c. reducir el efecto comercial adverso del escalamiento arancelario sobre las materias primas elaboradas;

d. definir las normas aceptadas sobre subsidios de exportación y régimen preferencial para los países en desarrollo en la aplicación de derechos compensatorios;

e. reducir y eliminar gradualmente todas las barreras no arancelarias, como las cuotas de productos y los acuerdos de restricción voluntaria de las exportaciones, que inhiben durante un largo plazo, la expansión o diversificación de las exportaciones de los países en desarrollo;

f. elaborar medidas encaminadas a mitigar las consecuencias adversas de los planes de intercambio vigentes entre la Comunidad Europea y algunos países en desarrollo, o eliminar dichos planes de intercambio cuando sea posible; y

g. establecer sanciones para los cierres de mercado extrajurídicos no congruentes con el GATT y alentar la armonización de las políticas nacionales de ajuste.

18) El Congreso debiera abrogar la modificación discriminatoria de la Ley del Comercio de 1974 que excluye del sistema generalizado de preferencias arancelarias a los países miembros de la OPEP que no participaron en el embargo contra los Estados Unidos.

Durante los pasados cuatro años, los precios de los productos básicos han sufrido grandes fluctuaciones. Nunca se ha percibido con igual claridad el interés común de los países consumidores y productores en mantener precios y abastecimientos de razonable estabilidad. Se han concertado acuerdos respecto del café y el estaño y se ha hecho algún progreso en la reunión de productores y consumidores de cacao. Todos estos productos interesan a la región. La Comisión ve con beneplácito la mejor disposición del Gobierno de los Estados Unidos a resolver los problemas de los productos básicos caso por caso, como medio de limitar y neutralizar los efectos

de las grandes fluctuaciones de la oferta, la demanda y los precios.

La cuestión relativa a los precios de los productos básicos ocupa una posición prominente en el programa de los países en desarrollo, que han presentado en la UNCTAD una propuesta relativa a un fondo común para financiar existencias de productos básicos. Dicha propuesta se encuentra ahora en estudio. Los Estados Unidos debieran explorar distintas alternativas, incluidas las fórmulas que darían la posibilidad de un financiamiento común condicionado a la negociación de arreglos mutuamente satisfactorios para el establecimiento de existencias reguladoras de productos básicos específicos. No se puede sostener que el funcionamiento perfecto de estos mercados es una excusa justificable de la inacción.

La Comisión no adopta ninguna posición específica respecto de los méritos técnicos de la acumulación de existencias físicas o de las transferencias financieras más automáticas y amplias por conducto del FMI, como medio de reducir las fluctuaciones de precios y racionalizar los mercados de productos básicos. Con todo, queremos subrayar que los Estados Unidos no se pueden mantener aislados del problema absteniéndose de formular una respuesta constructiva. La corrección de los precios de las materias primas en función de los precios de los artículos manufacturados, que algunos han propuesto, no es una política eficiente y, a decir verdad, bien puede causar perjuicio a muchos países latinoamericanos que son tanto importadores como exportadores de productos básicos. La activa participación de los Estados Unidos y la disposición de hacer concesiones importantes son elementos necesarios para evitar una política internacional que no satisfaga a nadie.

### Recomendación

19) El Gobierno de los Estados Unidos debiera dar los pasos necesarios para presentar, sin tardanza, su propio plan encaminado a dar solución adecuada a las fluctuaciones de los precios de los productos básicos y las insuficiencias de ingresos de exportación, velando por consultar a los países de América Latina que se encuentran en la singular situación de ser compradores y vendedores en los mercados de productos básicos.

### C. Acceso a la tecnología y la inversión

Un tercer conjunto de cuestiones a las que nos referimos anteriormente tiene hoy tanta importancia como hace dos años. El desarrollo económico requiere una capacidad tecnológica y de gestión interna, pues no basta con la importación de maquina-

rias. Aunque su propio desarrollo ha sido fundamentalmente el resultado de un dominio gradual de la tecnología, los Estados Unidos no han podido movilizar ese recurso en apoyo de su política exterior. A pesar de la creación del cargo de Secretario Adjunto del ramo en el ámbito del Departamento de Estado, la ciencia y tecnología no han constituido, en nuestra política frente a los países en desarrollo, el incremento positivo que se había esperado.

Una orientación nueva y fructífera en esta materia es el programa de Cooperación Técnica entre países en Desarrollo (CTPD) iniciado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Este proyecto tiene por objeto aumentar la autosuficiencia del mundo en desarrollo, alentando y facilitando la transmisión de conocimiento tecnológico y tecnologías apropiadas entre países en desarrollo, en lugar de la transferencia entre países desarrollados y naciones en desarrollo. En ninguna región es esta sugerencia más apropiada que en América Latina. En América Latina el grado de complejidad tecnológica varía de manera muy significativa, y la experiencia de desarrollo y las tecnologías formuladas por países de ingreso medio como el Brasil acaso sean más pertinentes y útiles para los países de menor desarrollo que muchas de las tecnologías de gran intensidad de capital de los países industrializados.

#### Recomendaciones

20) El Presidente debiera designar a un coordinador de alto nivel para acelerar los trabajos preparatorios de los Estados Unidos en relación con la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Ciencia y Tecnología de 1979 y movilizar el apoyo privado con igual fin.

21) En cooperación con las instituciones regionales latinoamericanas, los Estados Unidos debieran contribuir a establecer instituciones multinacionales de ciencia e investigación en América Latina a fin de formular tecnologías intermedias en agricultura y manufacturas y promover la asistencia técnica y la cooperación científica horizontal entre los países de la región.

Naturalmente, continuará siendo válido decir que el intercambio dentro del sector privado presumiblemente seguirá desempeñando la función más efectiva de asegurar la transmisión de la capacidad tecnológica, acaso por conducto tanto de nuevas formas de participación y cooperación como de las formas tradicionales. Respecto a las manufacturas, nuestro sector privado ha mostrado gran capacidad de innovar por conducto de contratos de servicio, empresas mixtas y otros arbitrios. Teniendo en cuenta la necesidad del mundo en desarrollo por

asumir una mayor responsabilidad por su propio desarrollo económico, creemos que estas relaciones nuevas e innovadoras, con o sin participación parcial de capital social entre inversionistas norteamericanos y gobiernos huéspedes constituyen una evolución alentadora.

Es desalentador que el Gobierno de los Estados Unidos no se haya mostrado tan adaptable al cambiante panorama de la política de inversión como las sociedades multinacionales. **La Comisión continúa creyendo que la sencilla amenaza de imposición unilateral de sanciones económicas coercitivas en el caso de diferencias de expropiación no resueltas es una política inadecuada.** Existe la obligación de defender los legítimos intereses nacionales cuando se procura asegurar una negociación y resolución más eficaces de las diferencias. Estos problemas han perdido importancia en los últimos años, pues se han solucionado las nacionalizaciones en el Perú y Venezuela; con todo, las sanciones todavía existentes se remontan a una época pretérita de las relaciones interamericanas, y creemos que es oportuno que los Estados Unidos consideren la adopción de una política más constructiva.

El problema de los pagos ilícitos en el extranjero también ha causado perjuicios. Hasta que la actividad privada de los inversionistas y las acciones en el país huésped se consideren por encima de todo reproche —mediante la publicidad de un mayor caudal de información respecto de las actividades de las sociedades comerciales en el extranjero y la aplicación de sanciones por una conducta indebida—, la inversión privada no podrá contribuir de la manera positiva en que podría hacerlo al desarrollo económico y a las relaciones exteriores de los Estados Unidos.

#### Recomendaciones

22) El Presidente debiera sustituir la política sobre expropiaciones anunciada en enero de 1972 con una clara declaración que defina la actitud de los Estados Unidos frente a la protección de los legítimos intereses de empresas norteamericanas en el exterior, identificando distintos instrumentos para solucionar las diferencias por causa de nacionalizaciones, sin recurrir a las sanciones económicas.

23) La Comisión hace suyo el reciente esfuerzo norteamericano por negociar, en el ámbito de las Naciones Unidas, un nuevo tratado que requeriría una publicidad mayor y más normalizada de la información sobre las sociedades multinacionales y que establecería sanciones apropiadas por los actos de cohecho y extorsión de sociedades comerciales privadas y funcionarios de gobierno. El nuevo go-

bierno debiera gestionar energicamente la aprobación internacional de un tratado de esa índole.

#### **D. Vinculación entre la reforma económica internacional y la reforma económica interna**

La verdadera responsabilidad por el desarrollo y los recursos que más contribuyen a él depende de los países en desarrollo mismos. Aunque la transferencia de recursos entre países y la transformación de los sistemas económicos y políticos internacionales tienen gran importancia en el desarrollo, si no se adoptan las medidas internas apropiadas respecto de las políticas de ahorro e inversión y las modalidades en virtud de las cuales un país distribuye los beneficios de su crecimiento económico y si un país no trata de ayudar a sus ciudadanos pobres a ser más productivos, la transferencia internacional de recursos de poco servirá al proceso de desarrollo.

Además, es improbable que se obtengan recursos internacionales en la escala necesaria si no se tiene una prueba palpable de que contribuyen a mitigar el desesperado destino de los grupos más pobres. De acuerdo con una estimación de la Comisión de las Naciones Unidas para América Latina, en el decenio de 1960, de un aumento de \$ 100 del ingreso medio per cápita de América Latina, sólo dos dólares llegaron al 20 por ciento más pobre de la población.

No es nuestra intención prescribir políticas u objetivos económicos a los gobiernos de América Latina, como tampoco lo hemos hecho al examinar la cuestión política. La era del paternalismo ha tocado a su fin, y no deseamos iniciar otra nueva. Con todo, se debe reconocer que la disposición del Gobierno norteamericano, en particular del Congreso, a dar cumplimiento a sus obligaciones internacionales incuestionablemente se verá influida por el interés que manifiesten los países en desarrollo en resolver sus propios problemas de grave pobreza y falta de movilidad social.

Como la asistencia oficial de los Estados Unidos al desarrollo ha declinado a 0,07 por ciento de nuestro PNB, nuestra capacidad para asegurar el éxito de un determinado objetivo de desarrollo se ha visto naturalmente disminuida. Con todo, el Congreso está legítimamente interesado en ver que haya resultados. El presupuesto mundial para el desarrollo (asistencia total al desarrollo de todos los países e instituciones) ascendía a \$ 16,600 millones en 1975; aunque claramente es insuficiente para satisfacer las necesidades globales de desarrollo, esta cuantía puede por lo menos contribuir a alcanzar algunos objetivos, si se la orienta de manera apropiada. Ha llegado el momento en que las naciones del mundo deben

coordinar y racionalizar sus políticas de desarrollo, de modo de asegurar la distribución de los recursos globales de desarrollo de la manera más eficiente y efectiva.

Anticipamos y vemos con beneplácito una gestión más intensa en los próximos meses con objeto de llegar a un acuerdo en la Conferencia sobre Cooperación Económica Internacional (CCEI) en París respecto de las cuestiones económicas del diálogo Norte-Sur examinadas en este Informe. Además de estas negociaciones, que cabe esperar concluirán el próximo año, se necesita, para dar aplicación a un entendimiento global sobre la transferencia de recursos, una estructura permanente de revisión y evaluación con la participación de las instituciones multilaterales, los países donantes y los países receptores. Creemos que el flamante Comité para el Desarrollo del FMI/Banco Mundial, compuesto de los ministros de hacienda y desarrollo de 20 importantes naciones industrializadas, la OPEP y los países en desarrollo, es un instrumento muy apropiado para esta tarea.

#### **Recomendación**

24) Los Estados Unidos debieran adoptar una posición de liderazgo en el fortalecimiento del Comité para el Desarrollo FMI/Banco Mundial a fin de que éste sirva de grupo de trabajo para movilizar recursos encaminados a concretar las prioridades de desarrollo convenidas y, para verificar y evaluar la aplicación de las transferencias de recursos.

#### **VII. El intercambio cultural: la importancia de los vecinos distantes.**

En su primer Informe, la Comisión destacó los medios por conducto de los cuales, debido a la insuficiencia de las comunicaciones y la falta de entendimiento entre ambas partes, se magnifican las diferencias entre los Estados Unidos y América Latina. Una razón de nuestra incapacidad para salvar esta brecha es la menor importancia que se atribuye a las relaciones culturales en nuestros intercambios con otros países, en los que se da más gravitación a las consideraciones políticas, económicas o de seguridad.

Aparte de ser muy pequeño, el programa cultural oficial se encuentra también mal ubicado en nuestra estructura global de relaciones exteriores. Los intercambios culturales internacionales en el marco de la Ley del Intercambio Educativo y Cultural Mutuo de 1961 (Ley Fulbright-Hays) dependen de la Dirección de Asuntos Culturales y Educativos del Departamento de Estado. La distribución de materiales informativos y la promoción de las políticas (propaganda) de los Estados Unidos corren





de cuenta de la Agencia de Información de los Estados Unidos. Sin embargo, los agregados culturales de las embajadas norteamericanas en todo el mundo suelen estar subordinados a los Oficiales de Asuntos Públicos, que son representantes de la Agencia de Información de los Estados Unidos.

En estas condiciones las relaciones culturales no pueden prosperar. La posibilidad de que los agregados culturales adquieran una reputación de verosimilitud en las comunidades intelectuales extranjeras —dando así lugar a intercambios culturales que promuevan las relaciones en el largo plazo— se ve críticamente menoscabada por esa división de sus responsabilidades y por su vinculación con un órgano de gobierno cuya misión es, fundamentalmente, de carácter propagandístico y político. Un programa cultural y educativo mejor financiado y ubicado más apropiadamente, por otra parte, podría hacer mucho por eliminar actuales conceptos erróneos respecto de la cultura norteamericana y de la política exterior que se deriva de esta cultura. Igualmente importante sería el hecho de señalar el valor que para nosotros tiene recibir tanto como dar en el intercambio con otras naciones, sobre la base del respeto por sus realizaciones. Este cambio de las prioridades es particularmente necesario en América Latina, donde en general se piensa que un velado menosprecio ha sido la actitud predominante en que se han sustentado las políticas norteamericanas.

Otro factor importante que inhibe el establecimiento de vínculos culturales más estrechos ha sido la escasez de interés, comprensión y entendimiento de las culturas de América Latina en los Estados Unidos. En la educación primaria y la enseñanza media suele haber poco más que una visión geográfica general y una cobertura esporádica de estudios sociales en actividades como la guerra mexicano-norteamericana y la guerra entre Estados Unidos y España. Sólo en un puñado de universidades norteamericanas se dictan programas integrales de historia latinoamericana o asuntos internacionales latinoamericanos. Los profesores de literatura y artes, que podrían incorporar material de fuentes latinoamericanas a sus cursos, no suelen hacerlo por carecer de familiaridad y contacto con dichas fuentes.

Un financiamiento limitado para los programas especiales en el ámbito de los estudios internacionales, la enseñanza de idiomas y las relaciones exteriores se puede obtener por conducto del Título V de la Ley de la Educación para la Defensa Nacional. La Sección 102 (b)6 de la Ley Fulbright-Hays da apoyo a las actividades conexas. Aunque las consignaciones destinadas a estos programas se han elevado en los últimos años, como se recomendó en el Informe inicial de la Comisión, están muy lejos de los niveles autorizados y, a decir verdad, han declinado de manera pronunciada en términos reales. Las consignaciones a los niveles autorizados harían posible emprender proyectos nuevos o ampliados sumamente necesarios en los ámbitos de educación cívica, intercambio de docentes, cursos prácticos y seminarios para docentes, estudios en el extranjero, investigaciones colaborativas en ciencias sociales, elaboración de planes de estudio y pasantías lingüísticas.

Asimismo, la Comisión toma nota con desaliento del hecho de que nunca se hayan provisto fondos para la Ley de Educación Internacional de 1966, que tiene por objeto ampliar las oportunidades de nuevos programas encaminados al entendimiento entre las naciones, a pesar de haberse autorizado en virtud de esta ley una cuantía de \$ 10 millones para solventar las investigaciones avanzadas en relaciones exteriores.

Las mayores consignaciones en virtud de la legislación antes descrita realizarían la calidad y cantidad de los estudios latinoamericanos en la educación de los Estados Unidos. Sin embargo, ninguna ley vigente o programa en curso tiene un régimen adecuado de intercambio interamericano de dirigentes culturales que se desempeñen fuera del sistema educacional formal. Por falta de oportunidad suficiente de comunicación entre profesionales de museos, cultores de las artes escénicas y visuales, autores y editores de los Estados Unidos y América Latina, el pueblo de los Estados Unidos ignora, en gran medida, la riqueza y variedad del arte, la música, la danza y la literatura de América Latina. Cuanto más abramos nuestras puertas, ojos y corazones a lo que los latinoamericanos pueden darnos, tanto más probable será que, a su vez, estos acojan con beneplácito nuestras contribuciones culturales.

Un medio eficaz de alcanzar ese intercambio podría ser la creación del Consejo de Relaciones Culturales Norteamericano-Latinoamericanas, de carácter permanente, cuya creación recomendó la Comisión en su Informe de 1974. Dicho consejo estaría compuesto de un pequeño grupo de distinguidos dirigentes de las artes, las humanidades y las ciencias sociales de las Américas que se reunirían periódica-

mente para examinar el estado de las relaciones culturales del Hemisferio.

El Consejo tendría un doble mandato. Primero, se le encomendaría la responsabilidad de vigilar la amplia gama de relaciones culturales norteamericano-latinoamericanas y formular recomendaciones sobre intercambios y nuevas actividades internas. Las iniciativas internas se formularían de modo tal de producir un efecto favorable en el amplio y creciente segmento de raíz hispánica de la población norteamericana y aumentar el conocimiento del pueblo norteamericano, en general, respecto del mundo hispanoamericano. Segundo, el Consejo tendría una capacidad limitada de subsanar las lagunas respectivas mediante la formulación y ejecución de sus propios programas, fundamentalmente en los campos de las artes y las humanidades.

Las recientes modificaciones de las leyes sobre las Fundaciones Nacionales de las Artes y Humanidades han ampliado e internacionalizado sus mandatos, y creemos que están en condiciones ideales de financiar dicho Consejo; asimismo, abrigamos la esperanza de que instituciones latinoamericanas análogas puedan también contribuir a las actividades del Consejo.

#### Recomendaciones

25) La Comisión une su voz a la de anteriores grupos de estudio, incluidos el Grupo sobre Información, Educación y Relaciones Culturales Internacionales (Grupo Stanton) y la Comisión sobre la Organización del Gobierno para la Realización de la

Política Exterior (Comisión Murphy), recomendando que se desvinculen claramente las relaciones culturales de las funciones de promoción política de la diplomacia norteamericana. Es menester dar más jerarquía a las funciones de los agregados culturales norteamericanos en el extranjero y de sus colegas en Washington, tanto en el aspecto financiero como en el ámbito de sus actividades.

26) Es menester que el Congreso eleve extraordinariamente las consignaciones correspondientes tanto a la Ley Fulbright-Hays como al Título VI de la Ley de Educación para la Defensa Nacional, con objeto de financiar nuevos e importantes programas encaminados a lograr un mayor conocimiento, entendimiento y comprensión de América Latina por parte del pueblo de los Estados Unidos.

27) El Congreso debiera consignar recursos para cubrir la cuantía ya autorizada de \$ 10 millones en virtud de la Ley de Educación Internacional de 1966 a fin de solventar investigaciones avanzadas en relaciones exteriores.

28) Debiera crearse un nuevo Consejo de Relaciones Culturales Norteamericano-latinoamericanas a fin de vigilar el estado global de las relaciones culturales y formular programas específicos en los campos de las artes y las humanidades. El financiamiento inicial para poner en marcha sus actividades debiera provenir de la Fundación Nacional de las Artes, de la Fundación Nacional de Humanidades y, si fuera posible, de instituciones similares de América Latina.

## Homilía de Monseñor Oscar A. Romero, Arzobispo de San Salvador en Aguilares (19 de Junio de 1977).

Vamos a concelebrar esta solemne Eucaristía.

Queridas Religiosas, que representan esa porción de Dios, que se consagran de manera especial, para el Servicio de la Iglesia.

Queridos Fieles especialmente hijos muy queridos de Aguilares, a mi me toca ir recogiendo atropellos, cadáveres y todo eso que va dejando la persecución de la Iglesia.

Hoy, me toca venir a recoger esta Iglesia y este Convento profanado, un Sagrario destruido y sobre todo este pueblo humillado, sacrificado indignamente. Por eso al venir, finalmente —porque quise estar con ustedes desde el principio y no se me permitió— hermanos, yo les traigo la palabra que Cristo me manda decirles: una palabra de solidaridad, una palabra de ánimo y de orientación, finalmente una palabra de conversión.

En primer lugar quiero expresarles una solidaridad muy cordial: estamos con ustedes, hemos estado en todo momento y si alguna vez puede decir la Iglesia “hemos estado con ustedes”, de una manera muy especial, es en esta circunstancia de Aguilares, porque entre sus víctimas y a la cabeza de todos: tres queridos sacerdotes esposados y llevados al destierro.

Pero qué bien dice el Padre Carranza: se apagará la bronca voz de los fusiles y quedará vibrando siempre la voz profética de Dios. Aquí está nuevamente esa palabra de Dios para decirles, hermanos, cómo Dios nos manda decirles que rechaza siempre la violencia; que no puede estar Dios con el que mata, con el que persigue, con el que golpea; que la palabra terrible del Señor: “el que a espada mata a espada muere”, tiene una promesa terrible si no interviene antes una conversión sincera del pecador.

Sufrimos con los que han sufrido tanto, estamos de veras con ustedes, y queremos decirles hermanos que el dolor de ustedes es el dolor de la Iglesia.

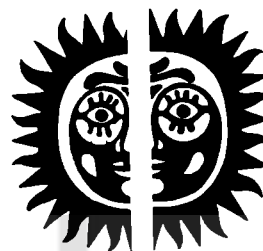
En la primera lectura de hoy se hace muy expresivo cuando un profeta canta la desolación de Jerusalén, pero al mismo tiempo anuncia una lluvia de misericordia y de bondad del Señor sobre el pueblo sufrido. Ustedes son la imagen del Divino Traspasado, del que nos habla la primera lectura en un lenguaje profético, misterioso, pero que representa a Cristo clavado en la cruz y atravesado por la lanza. Es la imagen de todos los pueblos, que como Aguilares, serán atravesados, serán ultrajados, pero que si se sufre con fe y se le da sentido redentor, Aguilares está cantando la estrofa preciosa de liberación, porque al mirar al que Traspasaron se arrepentirán y verán el heroísmo y verán la alegría del que el Señor bendice en el dolor.

Por eso hermanos, nuestra palabra de solidaridad bendiga en tantos queridos muertos asesinados, por los cuales pedimos en esta misa el eterno descanso, seguros que el Señor se los concederá y desde su cielo seguirán trabajando esta liberación santa que Aguilares ha emprendido.

Sufrimos con los que están perdidos, con los que no se sabe dónde están o por los que están huyendo y no saben qué pasa con su familia. Somos testigos de este dolor, de esta separación, lo vivimos muy de cerca porque como Pastor, sentimos esa confianza dolorida de quienes buscan a través de la Iglesia un encuentro con esos que la crueldad ha dispersado. Pero sepan queridos hermanos, que a los ojos de Dios no están perdidos y que están muy cerca del Corazón del Señor, cuanto más lo sufren su familia y no los pueden encontrar. Para Dios no hay perdidos, para Dios no hay nada más que el misterio del dolor, que si se acepta con sentido de santificación y de redención, será como el de Cristo Nuestro Señor, también un dolor redentor.

Estamos con los que sufren las torturas. Sabemos que muchos están en sus hogares sufriendo esas dolencias, esas humillaciones. El Señor les dé valor y sepan perdonar. Sepan hermanos, que la violencia, de cualquier parte que venga y sobre todo cuando viene de esa fuerza armada, que en vez de ser defensa del pueblo, se torna en ultraje, es reprochada por Dios Nuestro Señor: no la puede bendecir. Sepan que el dolor pues y que todo el sufrimiento de ustedes, es bien comprendido; y que la Iglesia lo interpreta, en esta primera lectura, como un dolor redentor, como un dolor que derivará para Aguilares nuevas fuentes de bendiciones.

Hermanos: quiero agregar una palabra de ánimo y de orientación: mucho ánimo, no decaigan vuestros espíritus. Aguilares, en la Arquidiócesis de San Salvador, tiene ya un significado muy singular, desde que cae abatido por las balas el Padre Grande, con sus dos queridos campesinos. Después la persecución a los Sacerdotes, tan directa a los catequistas. Es sin duda una señal de predilección del Señor. Nos ha dicho hoy Jesucristo en su Evangelio que el que quiera venir en pos de El, tiene que negarse a sí mismo, tomar su cruz y seguirle. Y que aquel que quiera salvar su alma, aquel que quiera poner en seguro su vida, muchas veces por intrigas indignas, muchas veces hipócritamente entregando al hermano para quedar bien él —ha habido muchas traiciones— pero el que quiera salvar su alma tiene que per-



dería, tiene que entregarla sinceramente al Señor. Y aquí literalmente ha habido Sacerdotes y laicos que han entregado su alma al Señor y no les ha importado el martirio y el sufrimiento. Y están dando un testimonio que lo estamos recogiendo de Aguilares para presentarlo a todas las Parroquias. Miren qué rápida es la respuesta: ayer nada menos dos laicos de cada parroquia, unos 200 laicos comprometidos con la Iglesia están haciendo un curso que terminaría esta tarde en el Seminario, siguiendo seguramente el ejemplo heroico de estos que dan su vida por Cristo y que quieren comprometerse con la Iglesia, porque esa es la condición para inscribirse en este movimiento laical al cual están obligados todos los que han recibido el bautismo y con Cristo han jurado seguirlo a través de su cruz, de su sufrimiento. Este ejemplo de Aguilares, pues, es maravilloso. Es una avanzada de la Iglesia, es un compromiso de los hombres de la Iglesia para llevar lo más peligroso de su doctrina. Pero es necesario, hermanos, porque yo creo que hemos mutilado mucho el Evangelio, hemos tratado de vivir un evangelio muy cómodo, sin entregar nuestra vida. Solamente de piedad. Únicamente un Evangelio que nos contentaba a nosotros mismos. Pero he aquí que en Aguilares se inicia un movimiento atrevido de un Evangelio más comprometido. Ese que en las publicaciones últimas de los Padres Jesuitas, si ustedes las habrán podido leer y comprender, que se trata de un compromiso muy serio con Cristo crucificado y que supone renuncias de muchas cosas bonitas. Pero que no pueden estar al mismo tiempo con uno que se abraza con la cruz de Nuestro Señor.

Es necesario entonces que aprendamos esa invitación de Cristo: "el que quiera venir en pos de mí niéguese a sí mismo". Niéguese a sí mismo, niéguese a sus comodidades, niéguese a sus opiniones personales y siga únicamente el pensamiento de Cristo que nos puede llevar a la muerte, pero que seguramente nos llevará también a la resurrección. Todos estos héroes: Sacerdotes y Catequistas de Aguilares, muertos por el nombre del Señor, sin duda, que están participando ya de la gloria inmarcesible de la resurrección.

Pero les decía también, hermanos, una palabra de orientación en este sentido: no confundir la liberación de Cristo, con las falsas liberaciones meramente temporales. Ustedes como cristianos formados en el Evangelio, tienen el derecho de organizarse, de tomar decisiones concretas, inspirados en el Evangelio. Pero mucho cuidado en traicionar esas convicciones evangélicas, cristianas, sobrenaturales, en compañía de otras liberaciones que pueden ser meramente económicas, temporales, políticas. El cristiano aun colaborando en la liberación con otras ideologías debe conservar su liberación original. Esa que nos anuncia San Pablo hoy: a partir de Cristo, inseparablemente de Cristo.



El bautismo me incorporó a Cristo y en Cristo soy una sola cosa con El y no puedo traicionar todo lo que de ahí deriva: un hombre nuevo. Un hombre nuevo que purifica el corazón de todo pecado. Un hombre nuevo que no habla con resentimientos en el corazón. Un hombre nuevo que no propicia nunca la violencia, el odio, el resentimiento. Como el corazón de Cristo ama, aún cuando defiende sus derechos con amor, que es la fuerza de nuestra Iglesia. Nunca con odio, ni lucha de clases, que es la fuerza falsa de otras liberaciones, que no llevan a ninguna liberación.

El Concilio ha dicho que es una especie de ateísmo moderno, el querer esperar de la lucha de los hombres, un reino futuro, en el cual los hombres mismos serán más felices. Hermanos: si no se tiene en cuenta a Cristo y a su Iglesia, no llegará nunca ese Reino futuro. No habrá más que lágrimas. No habrá más que atropellos. No se oirá más que la voz de las metrallicas y la defensa violenta de los que son masacrados. Eso no lleva a la construcción. Pero morir también con la fe en Cristo, y haber trabajado a la luz de Cristo, ésta sí es auténtica liberación.

Todo aquel que ya iluminado con la luz del Evangelio y del Magisterio de la Iglesia, ha tomado conciencia de lo indigno que está tratando muchas veces el hombre imagen de Dios en esta tierra, ha descubierto sus derechos que tiene que defender a la luz de Cristo, tiene que seguir esa lucha, sea fiel a esa iluminación de fe, esté siempre fiel al magisterio de la Iglesia y no se engañará. Esto lo llevará a la verdadera redención.

Por eso quiero admirar, y quiero aquí agradecer de una manera muy especial, a la Compañía de Jesús que iluminó estos caminos de Aguilares. Muchos talvez no los comprendieron, desde luego aquellos que han perseguido de un mismo golpe a la represión, a la subversión y al Evangelio, no han comprendido nada. El Evangelio, de los Jesuitas, es el Evangelio de Jesucristo, el de la Iglesia, y no hay por qué confundirlo con otras cosas. Quiero agradecerles a los Padres Jesuitas el haber iluminado a tantos campesinos, el haber organizado tantas comunidades, con el espíritu cristiano, con aquel corazón bueno que recordamos con cariño: el Padre Grande y sus colaboradores, supieron encender en muchos corazones la luz del Evangelio que no se debe de apagar.

Por eso digo una palabra de ánimo, porque la luz del Señor seguirá siempre iluminando, estos caminos. Nuevos Pastores vendrán, pero siempre el mismo Evangelio. Y pedimos que los Pastores que vengan a proseguir este trabajo, tengan esa iluminación, y ese valor, para saber orientar a los hombres por el verdadero camino de una liberación cristiana, como la quiere la Iglesia actual. Especialmente en este Continente Latinoamericano con sus luminosos documentos de Medellín, que son doctrina auténtica de la Iglesia y que no deben de temer, sino comprenderlos, vivíroslos, traducirlos en la práctica porque les dan las luces que llevan a la salvación, a estos pueblos de América Latina.

Aguilares en este sentido, es una antorcha puesta en alto. Queremos felicitarlos de veras, a pesar de su dolor, porque ustedes levantan en alto esa antorcha de luz, y ojalá no la dejen confundir con otros fuegos fatuos, sino que sea la luz auténtica de Cristo que brilla en medio de la confusión y de las tinieblas.

Y finalmente queridos hermanos: una palabra de conversión: Cuando Jesucristo nos invita a perder la vida para ganarla, entregándola a El, nos está llamando a la conversión: Cuando la primera lectura nos dice de unas miradas clavadas en El que traspasaron, como arrepentidas de sus pecados, pero esperando de allí la misericordia, nos está diciendo cuál debe de ser nuestra actitud. Yo quisiera invitaros, queridos hermanos, yo comprendo que es bien duro perdonar, después de tantos atropellos. Pero sin embargo esta es la palabra del Evangelio: "amad a nuestros enemigos, haced el bien a los que os odian y persiguen, sed perfectos como vuestro Padre Celestial, que hace llover su lluvia e iluminar con su sol a los campos de los buenos y de los malos".

Que no haya resentimientos en el corazón, que esta Eucaristía, que es un llamamiento a la reconciliación con Dios y con los hermanos, nos deje en todos los corazones la satisfacción de que somos cristianos, y que no queden huellas de odio y de rencor en el alma. Seremos fieles y firmes en defender nuestros derechos. Pero con un gran amor en el corazón, porque al defender así, con amor, estamos buscando también la conversión de los pecadores. Esa es la venganza del cristiano. Pidamos la conversión de los que nos golpearon. Pidamos la conversión de los que tuvieron la audacia sacrílega de tocar el Sagrario bendito. Pidamos al Señor el perdón, y de nuevo los arrepentimientos debidos, de todos aquellos que convirtieron un pueblo en una cárcel y en un lugar de tortura. Que el Señor les toque el corazón, antes de que se cumpla la sentencia tremenda: "el que a hierro mata a hierro muere". Que se arrepientan de veras y que tengan la satisfacción de mirar El que Traspasaron. Y que llueva de allí un torrente de misericordia, y de bondad, para que nos sintamos todos hermanos.

¡Qué dichoso será, el momento en el que desaparezca de El Salvador, esta terrible tragedia: en que tenemos miedo unos de otros, en que existen lugares donde sufren nuestros hermanos! Que El Señor haga desaparecer con una lluvia de misericordia, y de bondad, con torrente de gracias, para convertir tantos corazones. Un paraíso, tan bella patria que nos ha regalado el Creador, que el Divino Salvador le dio su nombre. Que se convierta de veras en un país donde todos nos sintamos redimidos y hermanos. Como dice San Pablo hoy: indiferentes ya, porque todos somos una sola cosa en Cristo Nuestro Señor.

Y esta es la palabra final que les digo, este mensaje, hermanos. Vamos a llevar esta palabra hecha carne, hecha hostia que se entrega por nosotros: la Eucaristía, la vamos a celebrar, nosotros Sacerdotes que tenemos este poder misterioso que Dios nos ha dado. Vamos a convertir el pan y el vino, en el cuerpo y la sangre del Señor. Lo vamos a volver a colocar en el Sagrario de donde lo despojaron unas manos sacrílegas. Lo vamos a pasear sobre los corazones de Aguilares y de todos los que han venido, en un sentido de solidaridad. En el amor de esa Hostia Bendita, queremos amar. Sentimos tan pequeño nuestro corazón, y Cristo nos presta el suyo, para que así un solo corazón en el altar, todos los corazones de nosotros, nos unamos para darle gloria a Dios. Agradecimiento porque vivimos. Perdón a nuestros enemigos y súplica de perdón sobre nuestros pecados y los pecados de nuestro pueblo. Con este afán, hermanos, vamos a celebrar todos ahora la Divina Eucaristía.

# Los Jesuitas ante el pueblo salvadoreño (Junio/77).

## I.- INTRODUCCION: DEBEMOS HABLAR

Es de sobra conocido que en estos últimos tiempos se ha desatado una gran campaña de desprestigio y atropellos contra la Iglesia Católica, pretendiendo así doblegar conciencias, aplastar grupos y silenciar personas. También es de sobra conocido que los atacantes, escondidos muchas veces en un cómodo anonimato, han tratado con insidia de sembrar la división entre los católicos, enfocando sus golpes a diferentes gremios y personas, esperando que salte de pronto algún chivo expiatorio. Por último, es del dominio público que, dentro de esta campaña, los esfuerzos más grandes de difamación y calumnia se han enfocado contra los Jesuitas.

En varios órganos de difusión, pero sobre todo por medio de campos pagados en los periódicos, se han lanzado feroces ataques a nuestra Orden Religiosa, intentando proyectar sobre nosotros una imagen siniestra de maldad y de crimen. Y no contentos con este esfuerzo de división y mentira, han pretendido simular una opinión pública generalizada que pidiera a gritos que se expulse del país a los Jesuitas.

Creemos que ha llegado la hora de pronunciar nuestra palabra a todos los salvadoreños de buena voluntad y a todos los que quieran trabajar realmente por el bien del país. No pretendemos responder a los que siguen lanzando esos ataques, ya que hemos visto de sobra que son sordos a las razones y a la verdad. Creemos que ha llegado la hora de hablar con respeto y solidaridad con los hermanos nuestros —Obispos, sacerdotes, religiosos, laicos— que nos han defendido valientemente, por respeto a quienes se esfuerzan por descubrir sinceramente la verdad, y sobre todo por respeto a todos los salvadoreños a quienes nos debemos en último término por fidelidad a nuestra misión evangélica. Hablamos también a sabiendas de que nuestras palabras se sacarán de su contexto, como ya ha ocurrido a propósito del folleto "El Externado piensa así". Pero esperamos que los salvadoreños de buena voluntad, interesados de verdad en una patria mejor, sabrán entender lo que decimos y leerán la totalidad de lo que escribamos.

### 1.- DE QUE SE NOS ACUSA

Fundamentalmente a quien se ataca es a la Iglesia. Quienes acusan no han podido suprimir esta convicción de la conciencia del pueblo.

La Iglesia se está esforzando por ser fiel al ejemplo de Cristo hermanándose con los más desposeídos y conviviendo con ellos. La Iglesia se está volviendo molesta e incómoda para los que detentan privilegios y el poder económico. La Iglesia predica la buena nueva, anuncia la verdad, y esa verdad perturba. La Iglesia interpreta a la luz de esa buena nueva la situación concreta en la que vive, y su palabra causa indignación. La Iglesia (los cristianos) trata de vivir conforme a esa buena nueva y su comportamiento sorprende y enoja. La Iglesia habla de justicia y dicen que predica el odio. La Iglesia se preocupa por la dignidad de los pobres, y dicen que propicia luchas fratricidas. La Iglesia trata de mejorar la convivencia humana y se le acusa con furia de meterse en lo que no le importa. La Iglesia, como Jesús, intenta dar la preferencia a los pobres y marginados (la gran mayoría de los salvadoreños), pero curiosamente, al hacerlo dicen que está dañando al país.

No sabemos las razones por las que han dado la mayor batalla contra los Jesuitas. Según esos ataques, los Jesuitas hemos sido siempre mentirosos, sectarios y falsos. Somos muy hábiles para manipular a la gente y a las instituciones con vistas a lograr nuestros fines ocultos. Somos hipócritas. Somos marxistas (lo que es lo mismo que monstruos de los más temibles). Se nos responsabiliza de dirigir y manejar organizaciones campesinas. Se nos acusa de incitar a la violencia desde púlpitos, cátedras, aulas escolares y organizaciones varias, predicando el odio entre los salvadoreños. Se nos hace responsables de estar empujando a otras personas a cometer acciones ilegales y aun de estar promoviendo el crimen y el terrorismo. Se dice que nuestro trabajo es anti-constitucional, anti-patriótico y que respondemos a consignas internacionales inconfesadas. Se ha llegado a la insinuación degradante de que hemos asesinado al Padre Grande por convenir a nuestros fines. Se dice que estamos arrastrando al país a la anarquía. Y dicen que todo ello se debe a nuestra desorbitada y sórdida ambición de poder terrenal, no deteniéndonos ante nada para conseguirlo.

En resumen, lo que se saca de toda esta colección de insultos y calumnias es que los Jesuitas somos la plaga más terrible que haya pasado por el país. Y que el remedio, como para toda plaga, es el exterminio.

Pero en el fondo se nos acusa, como es bien sabido, por ser Iglesia, por pretender ser fieles a la misión de la Iglesia tal como lo ha entendido la Arquidiócesis desde el Vaticano II y Medellín.

## 2.- COMO NOS ATACAN

La forma del ataque no es nueva: principalmente los campos pagados en los periódicos. Teniendo plumas a su servicio y dinero fácil, las páginas de los diarios se abren presurosas a sus deseos e intereses. Aprovechándose de la situación informativa altamente discriminatoria del país, pueden pretender crear una avalancha de "opinión pública", pagando por ella. En nuestras circunstancias de analfabetismo y desigualdad económica ya se sabe que la opinión que más se difunde por estos medios no es la más representativa, sino la que más espacios puede comprar para verse impresa.

La forma de ataque no es nueva. El tono y el estilo tampoco. Fue usada por ellos mismos hace unos meses durante la polémica sobre la Transformación Agraria. Y fue usada con éxito. Pero no son ellos los inventores.

Esos recursos estridentes han sido utilizados durante siglos por aquellos que no pueden tolerar el diálogo franco y sincero, por aquellos que rechazan frenéticamente el razonamiento sereno porque viven en la sinrazón. Por aquellos que no respetan a las personas, sino que las tratan de manipular para su beneficio.

Sin ir muy lejos, todo ese despliegue de letras mayúsculas, todo ese recurso inmediato a la exageración y al insulto, toda esa multiplicación de nombres fantasmas reproducidos con una mediocridad imaginativa que aburre, fueron usados por Mussolini, Hitler y sus comparsas en la hora más espantosa de la historia europea de nuestro siglo. Entonces como ahora usaron maliciosamente datos distorsionados. Entonces como ahora falsificaron la historia.

Pero ese derroche de dinero en campos pagados (llevan ya seis meses vociferando contra la Iglesia y cerca de un año gritando su desprecio por el pueblo salvadoreño oprimido) quiere decir también otra cosa. Oculto bajo esa catarata de gritos desmedidos y acusaciones venenosas está el hecho de lo que les está costando, billete sobre billete, la tal campaña de difamación. Invita a pensar que hay grandes intereses económicos detrás de todo esto.

## 3.- QUIENES SE INDIGNAN Y QUIENES SE ALEGAN

Sabemos quiénes son los atacantes. Sabemos quiénes son los que se disfrazan bajo el pretendido manto de una santa indignación y usurpan nombres pseudo-cívicos y pseudo-religiosos. En la orgía de su triunfo sobre el Gobierno, en Noviembre pasado, posaron para los fotógrafos de la prensa y publicaron sus directivas en los diarios. Realmente nos admira y alegra saber que son tan pocos.

Pero no podemos ser tan torpes como para no tomarlos en serio. Aunque son pocos y aunque ya nadie se traga el montón de asociaciones y nombres fantasmas con que se disfrazan y multiplican sus voces, la tremenda verdad es que son poderosos. Pararon la Transformación Agraria y la desviaron. Exigieron medidas como la ocupación de Aguilares y, cuando ésta se llevó a cabo, la aplaudieron. Con inaudita indiferencia por la vida humana están exigiendo, sin motivo, una represión y matanza colectiva como la del año 32. En cada salvadoreño inconforme, sobre todo si es campesino, ven un agente del Comunismo Internacional y reclaman una nueva caza de brujas.

Pero es mucho más importante ver que, al lado de este despliegue de unos pocos poderosos intransigentes, hay muchos más que se alegran. Se alegran de lo que la Iglesia trata de ser y de hacer para mejorar la convivencia entre nosotros y para promover la justicia para todos. No en campos pagados en los periódicos, pero sí en innumerables conversaciones y en cartas y mensajes que llegan de todas partes del país, la Iglesia está comprobando que es ahora, en estos meses de persecución y de fidelidad, cuando se está creyendo su palabra.

Para estos cristianos, para todos aquellos que quieren el verdadero progreso del país, y para todos los hombres y mujeres de buena voluntad, la sorpresa que la Iglesia ha causado no ha supuesto un escándalo sino una explosión de gozo.

Es claro que la Iglesia está cambiando, y es claro también que los Jesuitas, como parte de la Iglesia, han cambiado. Estos cambios han sido paulatinos pero eficaces. Lo fundamental del cambio ha consistido en la decisión de servir a las mayorías del país, y por ello éstas se alegran; y con ellas también otros grupos minoritarios, cuyos ojos y cuyo corazón se han ido abriendo, y quieren decididamente cooperar al cambio.

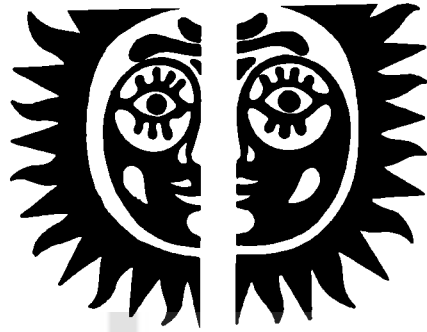
Son únicamente los que no han vivido de verdad una apertura de sus corazones a todo el Evangelio, quienes ahora se sorprenden. Son los católicos de nombre y de apariencia los que de pronto se escandalizan por una evolución y una vida de la Iglesia que supone una exigencia de conversión. Ahora está quedando claro que no estaban dispuestos a esta conversión; demasiado tiempo estuvieron acostumbrados a servir a Dios y al dinero.

## 4.- DEBEMOS HABLAR

Por estar conscientes de esta realidad, de esta idolatría del dinero, que se traduce en degradante miseria para grandes mayorías, queremos hablar, por respeto a lo que somos como parte de la Iglesia y a lo que debemos a la Iglesia. Pero sobre todo porque lo que hemos hecho no lo hemos hecho por nosotros mismos ni para nosotros, sino como un esfuerzo genuino para realizar de la mejor forma posible nuestra misión cristiana. Lo que importa es la gente que sufre. Porque, como dice San Juan, "no se puede amar a Dios a quien no vemos, sin amar a los hombres a quienes no vemos" (1 Jn. 4,20). Por eso importa la Iglesia, que tiene que esforzarse por ser una comunidad de hermanos en la que las desigualdades injustas no anulen la paternidad de Dios. Por eso debemos hablar.

Hablamos por el sufrimiento inmenso de los hombres libres que no pueden manifestarse. No nos importa la nube de reacciones en campos pagados que esta palabra pueda desencadenar. Conocemos ese juego y no lo tememos. Hablamos como parte de la Iglesia y para defender a la Iglesia. Hablamos para defender con nuestra débil voz a aquellos a quienes se mantiene callados y que son la razón de existir de la Iglesia: los pobres de Jesucristo. Y hablamos también para contrarrestar con la verdad la mentira de quienes se han nombrado a sí mismos jueces supremos de lo que debe y no debe hacerse en el país.





Así pues, hablaremos con energía pero con humildad. En días sucesivos, con la mayor honestidad de la que somos capaces, iremos aclarando muchas cosas que los campos pagados se esfuerzan por confundir. Presentaremos qué es lo que hacemos, por qué lo hacemos y dejaremos al lector honesto que juzgue sobre tanta calumnia como se nos hace. Esperamos que se repete nuestro derecho de expresarnos libremente frente a estos poderes económicos que quieren ahogar todo esfuerzo que los contradiga. Ellos parecen querer que el derecho de hablar libremente sea selectivo y discriminador: imperativo cuando corresponde a sus conveniencias; provocativo, intolerable y subversivo, cuando corresponde a los débiles.

Esperamos con toda sencillez que este pequeño intento sea de verdad un apoyo a la palabra eficaz de la Iglesia, seguimiento fiel de aquella Palabra que se hizo carne y vino a convivir entre nosotros.

## II. LOS JESUITAS Y LAS ORGANIZACIONES CAMPESINAS.

### 1. ACUSAN A LOS JESUITAS DE ORGANIZAR Y DIRIGIR A FECCAS y UTC.

Hace ya seis meses que se vienen lanzando acusaciones en el sentido de que los Jesuitas han organizado las asociaciones campesinas FECCAS y UTC. Desde Diciembre de 1976, se ha reiterado esta acusación al menos seis veces (10-12-76; 30-12-76; 15-1-77; 12-2-77; 19-3-77; 18-4-77). Incluso, al expresarla por primera vez el 10 de Diciembre de 1976, se acusó en particular al Padre Rutilio Grande, S.J., párroco entonces de Aguilares, de incitar, dirigir y apoyar a organizaciones campesinas como FECCAS y UTC. Tres meses después, el 12 de Marzo de 1977, el Padre Grande era asesinado.

Posteriormente, las acusaciones se han ampliado, señalando a los Jesuitas, no sólo como organizadores, sino también como dirigentes demagógicos de FECCAS y UTC (10-3-77). Varias agrupaciones, algunas de ellas escondidas tras el anonimato de denominaciones pretendidamente cristianas, han coreado las mismas acusaciones. Estas acusaciones nunca han sido retractadas. Es hora de rechazarlas con toda firmeza y de decir al país la verdad sobre ellas.

### 2. LA VERDAD SOBRE LOS JESUITAS y FECCAS-UTC.

Es bien sabido que el campesinado constituye la porción mayoritaria del pueblo salvadoreño. Pero es también el campesinado el sector más brutalmente afectado por condiciones inhumanas de miseria y marginación. En palabras del Señor Presidente, "sólo un ciego podría no mirar las condiciones infrahumanas en que ha vivido y todavía vive la mayoría de nuestros campesinos" (3-7-76). Con una renta per cápita que apenas les permite disponer de un colón por día (Ministerio de Planificación, Indicadores); con un desempleo más o menos parcial y crónico, que a veces alcanza niveles superiores al 50 o/o (SIECA, El desarrollo integrado, Política Social, Pg. 75); con un déficit habitacional estimado en más de 350.000 viviendas (Ministerio de Planificación, 1977); con un grado de analfabetismo en muchas regiones superior al 50 o/o (CONAPLAN, Plan de desarrollo,

1973-77 Pg. 42); con una asistencia médica que, en 1973, apenas les permitía "pasar consulta con el médico una vez cada dos años". (Dr. R. Badía, Consideraciones básicas para una política de población en El Salvador, Dic. 1974, Pág. 8); con estas condiciones de vida, difícilmente se puede decir que el campesino salvadoreño esté disfrutando de alguno siquiera de los más elementales derechos humanos. Sin embargo, hay quienes parecen considerar que lo inhumano no son estas condiciones, sino que el campesino pretenda salir de ellas.

FECCAS y UTC son dos organizaciones campesinas nacidas para defender los derechos del campesinado, largo tiempo ignorados y conculcados impunemente. Los Jesuitas para nada intervinimos en la fundación de estas organizaciones. En 1964, cuando FECCAS fue fundada, los Jesuitas no tenían ninguna relación con el campesinado salvadoreño, fuera de la participación de algunos de sus sacerdotes en unas pocas misiones o trabajos apostólicos de corte tradicional. Respecto de UTC, ni siquiera sabemos hoy los Jesuitas la fecha en que esta organización fue fundada.

En 1972, el P. Rutilio Grande y otros tres sacerdotes Jesuitas recibieron la misión de encargarse de una parroquia en la zona predominantemente rural de Aguilares y El Paisnal. En esta parroquia, antes de la llegada de los Jesuitas, existía ya la organización FECCAS.

Desde Enero de 1973, el equipo parroquial de Aguilares se dedicó a misionar toda la zona rural de la parroquia, conviviendo quince días con los campesinos de cada cantón, comiendo y durmiendo con ellos, y dialogando con ellos sobre el mensaje profundamente liberador del Evangelio de Jesucristo. El objetivo de estas misiones era "realizar una comunidad de hermanos, comprometidos a construir un mundo nuevo, sin opresores ni oprimidos, según el plan de Dios" (Tomado de los escritos del Padre Grande).

A los campesinos de Aguilares y El Paisnal se les fue abriendo el corazón a esa "buena noticia" (que eso quiere decir "Evangelio") de que Dios es el Padre de todos, de que todos los hombres son hermanos y de que los hermanos no pueden vivir en una desigualdad tan tremenda que niegue la paternidad de Dios. Al mismo tiempo, acogieron el mensaje de que la bondad de Dios no suprime la responsabilidad del hombre de empeñarse con todas sus fuerzas en la construcción de un mundo más justo. Por eso Jesús nos llamó a ser "sal de la tierra" y "fermento en la masa" (Mt. 5, 13 y 13,33). Poco a poco fueron los campesinos desechando el fatalismo. Poco a poco fueron comprendiendo que su situación de hambre, de enfermedad, de muerte prematura de muchos de sus hijos, de falta de trabajo, de trabajo contratado de palabra a un salario y pagado a otro, se debía no a la voluntad de Dios, sino al afán de lucro de unos pocos salvadoreños y a su propia pasividad.

En estas circunstancias prendió el entusiasmo por la organización campesina. En la organización FECCAS, ya existente pero que arrastraba una vida lánguida, descubrieron los campesinos un medio para promover eficazmente la justa reivindicación de sus derechos. Ninguno de los padres Jesuitas de la parroquia podían cristianamente oponerse a este crecimiento organizativo. En realidad, esto significaba, desde la justa perspectiva del campesinado, el esfuerzo por la construcción concreta del bien común, y por lo tanto la dimensión social del precepto cristiano de amarnos los unos a los otros y de combatir todo pecado.

La Constitución salvadoreña reconoce en su artículo 152 el derecho de libertades individuales, al señalar que nadie está obligado a hacer lo que la ley no manda ni a privarse de lo que no prohíbe. En el artículo 160, específicamente se concreta este régimen de derechos individuales en el derecho de todos los ciudadanos salvadoreños a reunirse y asociarse. La constitucionalidad de este derecho fundamental de todo salvadoreño no puede ser arbitrariamente negada al campesino. Más aún, la falta de personería jurídica no convierte automáticamente en ilegal a un grupo o asociación en ejercicio de sus derechos constitucionales. Sin ir más lejos, ORDEN carece de personería jurídica. Pero no es nuestra intención entrar en casuística, sino exponer los principios básicos. Y el principio básico es que los campesinos, como ciudadanos salvadoreños, tienen el derecho de asociarse y organizarse. En ningún caso las leyes secundarias o reglamentos pueden contrariar lo que explícitamente dispone nuestra Carta Magna.

El Evangelio, que no es una palabra abstracta e intemporal, sino una fuerza de vida ante cualquier situación concreta, inspiró ciertamente muchos de los primeros esfuerzos de organización campesina. Así como es un falseamiento del Evangelio afirmar que "sólo de pan vive el hombre" (Mt. 4, 4), es también una falsificación del Evangelio no preocuparse por "conseguir pan para que coman" (Jn. 6,5) quienes tienen su capacidades humanas heridas y disminuidas por un hambre inhumana y continua. Esto es lo que los campesinos descubrieron acogiendo todo el Evangelio.

Al impulsar su organización los campesinos descubrieron que muchas fuerzas se oponían a ella: los administradores de las haciendas les negaban trabajo a los organizados, los "informantes" los denunciaban ante capataces y autoridades, las autoridades mismas no los reconocían como interlocutores colectivos. Esta cruda realidad les enseñó el largo camino y la dura lucha que iba a suponer la defensa de sus derechos humanos. Fueron intereses creados, inmovibles ante la suerte del campesinado, los que han impuesto al campesinado su lucha.

Ante esta organización, el equipo parroquial de los Jesuitas de Aguilares defendió con claridad y firmeza el derecho de los campesinos a organizarse. Escribiendo a Monseñor Chávez, el P. Grande le decía:

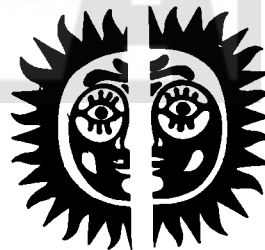
**Por tratarse de una organización gremial, no partidista, soy muy consciente de que entra en el ámbito de las llamadas "organizaciones intermedias", de derecho humano innegable, y que están apoyadas en los documentos papales, en los de Medellín, por supues-**

**to y en sus cartas pastorales como Arzobispo. Sé que no puedo oponerme a ellos (los campesinos organizados) como pastor, sino al contrario tratar de iluminarlos como cristianos, a partir de la fe, para que sus actuaciones se adecúen a los valores del Evangelio. Creo que esa es hoy por hoy la mayor responsabilidad de la parroquia ante un buen número de cristianos de nuestras comunidades, quienes en virtud del dinamismo de conversión y crecimiento en la fe, pasan a convertirse normalmente en agentes de cambio, como lo quiere la Iglesia misma, en orden a las conquistas tan fundamentales a nivel del campesino como es la sindicalización, la defensa de sus derechos laborales, etc.**

Por otro lado, el Padre Grande y su equipo de Jesuitas dejó bien claro ante los campesinos, la diferencia entre la misión parroquial, la comunidad cristiana y la organización campesina:

**Una comunidad cristiana no se identifica con ninguna base de ninguna agrupación política, aunque de aquella reciba su impulso e inspiración. La misión parroquial no se identifica plenamente en modo alguno con los objetivos y fines de una organización determinada, incluso con aquellas que se confiesan cristianas. La misión parroquial no pretende ninguna clase de poder, aunque en su acción pastoral incluya a grupos diversos que legítimamente lo pretenden en plan de servicio y en búsqueda de los mejores proyectos históricos realizables. La fuerza moral de la parroquia es el Evangelio, y al mismo tiempo su debilidad.**

En definitiva, los Jesuitas, no sólo desde Aguilares, sino desde su participación en la UCA, en el Externado, o en otras partes, han mantenido su obligación cristiana de defender el derecho del campesinado a su propia organización autónoma. La organización campesina la han entendido los Jesuitas como organización del pueblo, con su propia responsabilidad frente a los medios que escoja para reivindicar sus justos derechos. Mas no por ello han excluido a los campesinos organizados de la crítica cristiana que el Evangelio implica frente a cualquier esfuerzo humano. Siempre han mantenido, por lo tanto, libertad cristiana frente a la organización campesina autónoma. Finalmente, han procurado tratar al campesinado, hartos ya de manipulaciones, con un profundo respeto. Toda esta acción ha sido regada con la sangre mártir del Padre Grande y rubricada con la presencia en medio de la parroquia de los Padres Carranza, Ortega y Pérez la noche en que Aguilares fue ocupada militarmente. Se los ha calumniado y expulsado, pero estaban en medio de los cristianos, sirviéndoles.



### 3.- LA IGLESIA FRENTE A LA ORGANIZACION CAMPESINA.

La postura de los Jesuitas frente a la organización campesina no es algo peculiar o tradicionalmente jesuítico. Sencillamente, los Jesuitas hemos procurado participar de la conversión de la Iglesia hacia el pobre, hacia el oprimido. Hemos pretendido fidelidad a las exigencias que el Espíritu Santo, "quien nos conduce a toda la verdad y nos interpreta lo que va viniendo" (Jn. 16, 13-14), ha despertado hoy en su Iglesia. Los Obispos Latinoamericanos han interpretado en Medellín, en 1968, que "las aspiraciones y clamores de América Latina son signos que revelan la orientación del plan divino operante en el amor redentor de Cristo que funda esas aspiraciones en la conciencia de una solidaridad fraterna" (Véase: Medellín, Mensaje a los pueblos de América Latina). ¿Quién se atreverá a negar que el campesinado salvadoreño aspira a su organización y clama por ella?

La miseria en que viven los campesinos se mantiene en parte porque se les niega el derecho a organizarse. Ya Juan XXIII decía en 1961: "Estamos convencidos de que los protagonistas del desarrollo económico, del progreso social y de la elevación cultural de los ambientes agrícola-rurales, deben ser los mismos interesados, es decir, los obreros de la tierra". "En el sector agrícola, como por lo demás en cualquier otro sector productivo, la asociación es actualmente una exigencia vital". "Los trabajadores de la tierra deben sentirse solidarios los unos de los otros, y colaborar para dar vida a iniciativas cooperativistas y a asociaciones profesionales o sindicales" (Mater et Magistra, Ns. 144 y 146).

En 1968, este principio cristiano, enunciado por el Papa Juan XXIII para todo el mundo, fue concretado mucho más por los Obispos Latinoamericanos. Precisamente ante la situación de América Latina que, con gran valentía profética y fieles a la sincera valentía de Jesús, enjuiciaron como "situación de injusticia que puede llamarse de violencia institucionalizada" (Medellín, Paz, n. 16), los mismos Obispos apelaron al valor cristiano de los sectores populares:

**Son también responsables de la injusticia todos los que no actúan en favor de la justicia con los medios de que disponen, y permanecen pasivos por temor a los sacrificios y a los riesgos personales que implica toda acción audaz y verdaderamente eficaz. La justicia y, consiguientemente, la paz se conquistan por una acción dinámica de concientización y de organización de los sectores populares, capaz de urgir a los poderes públicos, muchas veces impotentes en sus proyectos sociales sin el apoyo popular (Medellín, Paz, n. 18).**

No puede estar más clara la visión del Episcopado Católico de América Latina. En nuestros países, aquí en El Salvador, hay que conquistar la justicia y la paz. Este es el destino que nos han impuesto quienes retienen sus privilegios y, sobre todo, "los defienden empleando ellos mismos medios violentos" (Medellín, Paz, n. 17).

Cuando los Jesuitas, en servicio al Evangelio de Jesucristo, hemos tenido relación directa o indirecta con el cam-

pesinado, hemos seguido fielmente la norma que —coherentemente con lo ya dicho— dio todo el Episcopado Católico en Medellín hace nueve años:

**Alentar y favorecer todos los esfuerzos del pueblo por crear y desarrollar sus propias organizaciones de base, por la reivindicación y consolidación de sus derechos y por la búsqueda de una verdadera justicia (Paz, n. 27).**

Lo que no quieren comprender en El Salvador quienes se aferran a sus privilegios, es que esta tarea, según lo afirmaron los Obispos Católicos y lo aprobó el Santo Padre Paulo VI, "es una tarea eminentemente cristiana" (Medellín, Paz, n. 20). La exclusividad religiosista de la misión de la Iglesia, a la que apelan, es una deformación, un escandaloso recorte del Evangelio de Jesucristo. De esta piedad religiosa, que no escucha el clamor de Dios cuando pregunta por nuestros hermanos los hombres, dijo Jesús: "Ay de ustedes, que pagan el diezmo de la hierbabuena, del anís y del comino y descuidan lo más grave de la ley: la justicia, la compasión y la lealtad" (Mt. 23,23). En toda la Biblia, la compasión de Dios, lejos de ser condescendencia o paternalismo, es la solidaridad incondicional con la causa de los débiles, de los pobres y de los oprimidos. Sin esta solidaridad la fe en Dios "es un cadáver" (Santiago 2, 17).

#### 4.- ¿CUAL ES EL PROBLEMA?

Frente a esta postura de la Iglesia, que interpreta hoy, a la luz del Evangelio, las exigencias cristianas con respecto al campesinado, diversas organizaciones acusan a los Jesuitas de organizar y dirigir las organizaciones campesinas FECCAS y UTC. ¿Cuál es el problema de fondo?

Lo que en el fondo parece preocupar a esas asociaciones no es que los Jesuitas dirijan o no las organizaciones campesinas. Lo que parece preocuparles es que existan organizaciones campesinas autónomas, verdaderamente libres de la tutela del Estado, independientes respecto a las presiones de los intereses creados de algunos empresarios o propietarios agrícolas.

Lo que parece preocupar a esas asociaciones de propietarios es que en el país se puedan defender otros intereses justos, diferentes de los suyos. Para ellos el bien común de El Salvador sólo se conseguirá si se logra el bien particular de unos cuantos miles de privilegiados, aunque eso suponga mantener la miseria colectiva de millones de salvadoreños.

Para algunas personas que viven en casas decentes y a veces lujosas, que poseen tierra, que tienen acceso al crédito, que pueden comprar los abonos y las semillas necesarios para sus siembras, que pueden pagar la cuenta del pediatra para sus hijos enfermos, las angustias de una familia campesina ante la lucha por un salario mejor, por un pedazo de tierra, por la reubicación de una vivienda miserable amenazada de inundación, o simplemente por la supervivencia, parecen no significar nada.

Ellos tienen derecho a organizar manifestaciones en San Miguel, Sonsonate, Santa Ana, Zacatecoluca, y hasta de amenazar con una marcha sobre San Salvador para gritar al



Gobierno contra el Primer Proyecto de Transformación Agraria. Ellos pueden lanzar la consigna –ilegal en aquel momento– de no vender las tierras al ISTA. Ellos tienen el derecho de constituirse en faro, luz, guía y hasta en oráculo dogmático del país.

Los campesinos no tienen ninguno de estos derechos. Si se manifiestan por las calles, si reclaman que se bajen los alquileres de tierras y que aumenten los salarios, están desatando el caos en el país. Si emprenden una lucha en reivindicación de sus derechos, están siendo revanchistas y están sembrando el odio. Ni siquiera se les concede a los campesinos el tener cerebro y corazón para tomar la iniciativa en su propia organización. Si se organizan, se les acusa de haber sido manipulados, de que los Jesuitas los dirigen demagógicamente, de que los curas tercermundistas los incitan. Realmente esas organizaciones, campeonas hoy de una religión católica pretendidamente adulterada por el Arzobispo, los sacerdotes y los Jesuitas, ni siquiera llegan a la regla de oro del Evangelio: "En resumen: todo lo que ustedes desearían de los demás, háganlo con ellos" (Mt. 7. 12).

Lo que parece sacar de quicio a esas organizaciones de propietarios es que los campesinos se hayan levantado con dignidad y hayan dicho: "¡Basta! No es cristiano ni humano que se nos discrimine".

Un grave problema en El Salvador es que hay un grupo de privilegiados –no todos–, aferrados a sus intereses, que no pueden ni quieren permitir que el pueblo sea capaz de defender sus derechos, valeroso para soñar y comenzar a instrumentar una sociedad mejor. Si no pueden seguir manteniendo a este pueblo como masa amorfa y manipulable, están dispuestos a llamarlo "hordas asesinas" y a exigir del Gobierno su represión, hasta que de nuevo lo pongan de rodillas, no ante Dios, sino ante la injusticia y la opresión. Contra esta ceguera y esta intransigencia, resuenan las palabras de Pablo VI a los campesinos de América Latina en Bogotá, hace nueve años:

Hoy han tomado ustedes conciencia de sus necesidades y de sus sufrimientos y, como otros muchos en el mundo, no pueden tolerar que estas condiciones perduren siempre sin ponerles solícito remedio (Discurso del Papa Pablo VI a los campesinos en el día del desarrollo; agosto de 1968).

### III.- EL PODER Y LA VIOLENCIA

#### 1.- ACUSACIONES

Entre el cúmulo de acusaciones que, con todo lujo de adjetivos y mayúsculas, se han vertido contra la Iglesia, resaltan por su virulencia la de que los Jesuitas ambicionamos el poder y la de que incitamos a todo tipo de crímenes y violencia.

Se ha dicho que arengamos y envenenamos con nuestras prédicas, incitando a los campesinos a la violencia (7-12-76; 10-12-76); que pretendemos cambiar la Constitución y el Gobierno de acuerdo con nuestros particulares intereses (13-10-76); que tenemos una desmedida ambición

de poder terrenal y no respetamos nada ni a nadie con tal de alcanzar nuestros objetivos (19-3-77); que queremos enfrentar al clero entre sí y a la Jerarquía con el Estado y evitar la normal sucesión presidencial (18-4-77); que nuestra cátedra y púlpito siembran vientos de odio, violencia y terror, y hasta que somos los "verdugos" de la sociedad burguesa (23-5-77).

Una lectura desapasionada de todas estas acusaciones podría llevar a la conclusión de que se está frente a una caracterización de novela barata, fruto de una imaginación poco fértil y no precisamente muy equilibrada. Los Jesuitas seríamos unos verdaderos monstruos de maldad, cúmulo de todos los males imaginables, carentes de cualquier tipo de ética o virtud.

Esta división maniquea y simplista del mundo en buenos y malos en nada corresponde a la realidad y, frecuentemente, dice más acerca de quien la expresa que acerca de aquellos a quienes se pretende aplicar.

Pero, desgraciadamente, en nombre de esta caracterización se justifican –aquí como en otras partes– aprisionamientos y expulsiones, torturas, bombas y asesinatos. Y, sobre todo, en nombre de esta caracterización se justifica el mantenimiento de una situación social en la que unos pocos (¿los buenos?) pueden disfrutar de toda clase de privilegios, mientras los muchos (¿los malos?) tienen que conformarse con poder sobrevivir.

Por respeto al pueblo salvadoreño, por respeto a la Iglesia, de la que no somos sino una pequeña parte, debemos desmentir esas acusaciones. Más aún, queremos desmentirlas por respeto también a muchos propietarios y personas pudientes a quienes estas organizaciones pretenden representar en sus escritos y quienes se sienten intelectual y éticamente humillados de que se les identifique con esas publicaciones.

#### 2.- LOS JESUITAS Y EL PODER

Se nos acusa de buscar el poder con "perversos fines". Ante todo, es importante aclarar que hay muchas clases de poder: uno es el poder de las ideas y la razón, otro muy distinto el de las bombas y los insultos; uno es el poder del dinero, otro muy distinto el poder del amor. Por otro lado, todo poder es siempre un poder para algo: se tiene poder para construir o para destruir, para ayudar o para obstaculizar, para servir a los demás o para hacerse servir de los demás. El poder siempre está en relación con unos fines y unos valores. Hay quienes utilizan el poder para su beneficio y lucro personal; hay quienes lo usan en servicio a los necesitados. Ni la Iglesia ni los Jesuitas dentro de ella deseamos o ambicionamos este poder de dominio social que precisamente tienen y utilizan en su exclusivo beneficio aquellos que hoy nos acusan. No nos interesa poner ni quitar Gobiernos. No queremos ese poder político y económico. No sólo no lo queremos, sino que incluso tratamos de despojarnos de cualquier residuo de él que pueda quedar en nosotros, para ponerlo a disposición de los deposeídos y aplastados por los poderes de este mundo.

El poder del cristiano se cifra, fundamentalmente, en el amor, en ser capaz de "dar la vida por los hermanos" (Jn

15,13). Es un poder que se apoya únicamente en la Palabra de Jesucristo ("es viva la palabra de Dios y eficaz, y más cortante que espada de dos filos", Heb 4, 12), y que se alimenta de la fuerza del Espíritu, que vive en su Iglesia. Esta fuerza es realmente un poder que el dinero no puede comprar ni las armas destruir. Un poder que se hace historia para construir el Reino de Dios entre los hombres, Reino de justicia, de amor y de paz, Reino que se inicia en la historia aunque la desborda y trasciende.

Los Jesuitas, ciertamente, no hemos sido siempre ni en todas partes fieles a la fuerza de Jesús. Como humanos que somos, hemos desvirtuado en ocasiones la "buena nueva" de Jesús y hemos servido a los poderosos de este mundo. Lo paradójico es que, mientras hemos hecho esto, no sólo no se nos ha perseguido, sino que se nos ha alabado, privilegiado y enaltecido. Reconocemos nuestro pecado y pedimos perdón al pueblo humilde por lo que hayamos podido colaborar a su sufrimiento.

Pero los Jesuitas, como unos miembros más de la Iglesia Católica, hemos tratado de volver al genuino Espíritu de Jesús, ese espíritu que ha conmovido a su Iglesia y que ha hablado autoritadamente por boca del Concilio Vaticano II, de los Santos Padres, y de nuestros pastores, los Obispos. Hemos entendido que, si algún poder poseemos, debemos despojarnos de él y dedicarlo integralmente a la construcción del Reino de Dios, a la construcción de una sociedad que pueda ser realmente Sacramento, es decir, signo visible y fiel del rostro de Dios; una sociedad en la que la justicia y la hermandad, no la fuerza y la explotación, fundamenten la convivencia en la paz.

Esta conversión, que no es peculiar de los Jesuitas, sino de toda la Iglesia, nos impulsa a seguir con más fidelidad los pasos de Jesús. Algunos que ayer nos invitaban a su mesa, hoy piden nuestra crucifixión. Algunos que ayer se preciaban de nuestra educación, o se sentían honrados con nuestra amistad, hoy nos denigran y nos acosan. Pero, ¿qué buscaban en nosotros? ¿La Palabra de Jesús o la justificación de sus intereses? ¿Se escandalizan hoy de nosotros porque les pedimos que partan su pan y su techo con quienes no lo tienen? ¿Se horrorizan porque les recordamos que "quien dice amar a Dios, a quien no ve, pero no ama a sus hermanos, a quienes ve, es un mentiroso"? (1 Jn 4, 20). ¿Se rasgan las vestiduras porque les recordamos que "no se puede servir a Dios y a la riqueza"? (Mt 6, 24).

La Iglesia hoy, fiel a Jesucristo, pretende servir a todos los hombres desde una dedicación especial al pobre y al oprimido. Todo su poder está en la Palabra de Dios puesta al servicio de aquellos en quienes ve especialmente reflejado el rostro de Jesús. Y, como Jesús, está dispuesta a dar la mayor prueba del poder cristiano —ofrecer su propia vida—, en aras de ese Reino de Dios que Jesús anunció y por el que dio su vida hace ya dos mil años.

### 3.- LOS JESUITAS Y LA VIOLENCIA

Se acusa hoy a la Iglesia, a sus pastores, a sus sacerdotes y fieles, de incitar al odio y a la violencia. Se dice que los Jesuitas incitamos al robo, a la lucha, al asesinato; que envenenamos los espíritus desde la cátedra y el púlpito. Y todo esto lo haríamos movidos por el rencor y el resentimiento

social, como si fuéramos "políticos fracasados".

Mediante una publicidad insistente y avasalladora se pretende hacer aparecer como única violencia la que emplea la fuerza física o el poder de las armas. Claro que, quienes nos detractan, llegan a justificar la violencia de las armas siempre que éstas apunten al pecho de los hambrientos ("hordas asesinas") o de quienes predicán la Palabra de Dios ("¡Haga patria! ¡Mate un cura!").

Ya los Obispos Latinoamericanos desenmascararon esta falsificación de la realidad hace nueve años: "América Latina se encuentra, en muchas partes, en una situación de injusticia que puede llamarse de violencia institucionalizada" (Medellín, Paz, No. 16). Una situación —como es la de cientos de miles de salvadoreños—, en la que se vive "abatido por la ignorancia, la mala alimentación, las malas condiciones de salud y un desempleo parcial que es crónico" (Presidente Molina, Mensaje 1o. de Julio de 1976), es, ciertamente, una situación de violencia estructural.

La Iglesia, y los Jesuitas como miembros de ella, no cree que la violencia de las armas sea la solución a los problemas sociales —ni en un sentido ni en otro, es decir, ni para su bvertir ni para reprimir. Pero la Iglesia cree y está convencida de que esos problemas no se empezarán a resolver mientras no se ponga coto a la violencia que unas estructuras heredadas de opresión e injusticia imponen a la mayor parte del pueblo salvadoreño (Ver mensaje de la Conferencia Episcopal de El Salvador sobre el momento actual que vive el país, 5-3-77).

¿Quién genera entonces la violencia: quienes con su intransigente oposición a todo tipo de cambio impiden la solución de los problemas sociales, o quienes desde el fondo de su agonía cotidiana claman por sus más elementales derechos? ¿Quiénes aferrados a su poder y a sus privilegios mantienen una situación de vergonzante desigualdad o quienes reclaman su puesto a la mesa de los salvadoreños? "Una mesa común con manteles largos para todos, como esta Eucaristía. Cada uno con su taburete. Y que para todos llegue la mesa, el mantel y el conqué" (P. Grande, Homilía del 1o. de Febrero de 1977 en Apopa).

No es de extrañar que la cátedra y el púlpito suenen violentos; ¿cómo no va a ser violento descubrir la realidad en que vive la mayoría del pueblo salvadoreño? En nuestra situación, la Palabra de Dios es subversiva: amor, justicia y libertad necesariamente subvierten un "orden" fundado en la dominación, la injusticia y la opresión (Ver Medellín, Paz No. 2). Es doloroso que la Palabra de Dios o la ciencia descubran esta realidad injusta; pero lo verdaderamente doloroso es que exista este tipo de realidad.

No es cerrando los ojos o acallando las voces de protesta como se resolverán los problemas sociales. La situación de El Salvador es objetivamente tan trágica, que no se puede ocultar con manifiestos, ni encubrir con sangre de campesinos o de "curas tercermundistas". El único camino viable es el de la razón, el esfuerzo común y el sacrificio. Pero esto exige violencia: la violencia de la Cruz.

Hay algo que sí predica la Iglesia: la violencia de la Cruz. La Cruz en la que muere Jesús pone al descubierto

la maldad del pecado. La Cruz en la que diariamente mueren tantos salvadoreños pone de manifiesto el pecado de una situación social que los crucifica en el hambre, la enfermedad, la ignorancia, el desvalimiento. "Lo que con ellos hicieren, a mí me lo hicieron" (Mt 25, 40). Por vocación y por convicción, la Iglesia y los Jesuitas dentro de ella se oponen a la violencia de las armas y a la violencia de la opresión. Ni hemos sido ni somos guerrilleros. Pero por fe, vocación y convicción creemos en la violencia de la Cruz: esa violencia que nos lleva a despojarnos de nosotros mismos, despojarnos de nuestros pecados, personal y social, para construir el Reino de Dios.

Jesús fue crucificado porque, según los Fariseos, "andaba agitando al pueblo" y azuzándolo contra el César (Lc 23, 5). Su Palabra de amor era subversiva para quienes disfrutaban de la situación opresora mantenida por los romanos. Esa misma Palabra que hoy, repetida valientemente por la Jerarquía y el clero salvadoreño, convulsiona y hace temblar a quienes han optado por servir a sus riquezas. Palabra eficaz en la que el pueblo sencillo y humilde encuentra la promesa y la esperanza de su salvación liberadora.

#### IV.- LA FE: SEMILLA DE CAMBIO EN LA HISTORIA

##### 1.- EL ESPÍRITU DE JESÚS EN LA HISTORIA.

Una de las características esenciales de la vida y mensaje de Jesús se cifra en la encarnación de la fe: la salvación cristiana de la humanidad no es una promesa nebulosa, que olvida los problemas concretos de los hombres. La historia de la salvación pasa necesariamente por una salvación de la historia: liberar a los cautivos, dar vista a los ciegos o libertad a los oprimidos (Lucas 4, 18) son tareas históricas, concretas, en las cuales y a través de las cuales se realiza la fe cristiana, la fe en Dios, Padre de todos los hombres.

Así lo entendieron desde el principio los discípulos de Jesús, quienes edificaron una comunidad en la que todos "vivían unidos y tenían todo en común; vendían sus posesiones y sus bienes y repartían el precio entre todos, según la necesidad de cada uno" (Hechos 2, 44).

Movida por este mismo Espíritu de Jesús, la Iglesia ha visto florecer a lo largo de su historia diversos movimientos religiosos. Cada uno de estos movimientos representaba una respuesta cristiana a aquellos aspectos en que la sociedad humana más se apartaba de Dios, una confrontación con el pecado del tiempo, y un esfuerzo renovado por construir el Reino anunciado por Jesús.

Los Benedictinos, por ejemplo, representaron un enfrentamiento radical contra la rapiña y depredación de los invasores del Imperio Romano. Contra un poder que destruía los pilares de la convivencia y sembraba la semilla del feudalismo al sustituir la esclavitud por la servidumbre de la tierra, los Benedictinos crearon una estructura de oración, estudio y trabajo. Así generaron ejemplares comunidades agrícolas y centros para el cultivo de la razón y el trabajo intelectual.

Siglos más tarde, los Franciscanos constituyeron una respuesta valiente frente a los excesos de un comercio des-

piadado en los incipientes burgos. San Francisco de Asís fue un enérgico profeta, que hizo temblar a poderosos y dignatarios con su denuncia evangélica de la riqueza injusta y su amor eficaz a la pobreza. Quien tan ejemplarmente encarnó la mansedumbre y el amor, era un volcán implacable frente a explotadores y acaparadores de la riqueza, empezando por su propia familia.

Otro tanto podría decirse de Agustinos, Dominicos, y tantas otras órdenes religiosas, masculinas y femeninas, como han florecido en la historia de la Iglesia. Cada una de ellas supuso una respuesta cristiana distinta, como distinto era el pecado del mundo y distinto el reto a construir el Reino de Dios. La fidelidad al mensaje de Jesús exigía nuevas formas de vida; había fidelidad en el cambio.

##### 2.- LOS JESUITAS EN LA HISTORIA

Los Jesuitas —la Compañía de Jesús—, fue aprobada verbalmente por el Papa Paulo III el 3 de Septiembre de 1539, y oficialmente establecida el 27 de Septiembre de 1540 mediante la Bula *Regimini militantis Ecclesiae*. Por lo tanto, no es cierto, ni verdadero, ni rigurosamente histórico, como se ha escrito en un mayúsculo campo pagado (25-5-77), que los Jesuitas fueran fundados en 1535. Los Jesuitas nacimos como una forma de vida cristiana, cuyo sentido se cifraba en la universalidad de la fe y en la conversión interna de la Iglesia, en el seguimiento a Cristo.

En un momento en que Europa se lanza a la conquista colonial de otros pueblos, los Jesuitas, al igual que otras órdenes misioneras, representaban el Espíritu de Jesús que lucha por establecer la igualdad de todos los hombres, el acceso de todos los seres humanos al Reino de Dios como hijos de un mismo Padre. Si los Imperios europeos buscaban el dominio y la explotación, la Iglesia buscaba la expansión de la fe, que reclama la igualdad y hermandad de todos los hombres. No toda la Iglesia fue consecuente con esta misión; pero tampoco figuras proféticas como Bartolomé de las Casas, Dominico, al servicio de la libertad y dignidad de los indígenas latinoamericanos, fueron una excepción aislada.

Los Jesuitas nacimos también como un movimiento de conversión interna de la Iglesia frente al desafío que adquirió cuerpo en la reforma protestante. La Compañía de Jesús suponía una respuesta crítica de vitalidad de la Iglesia ante el deterioro interno y los ataques externos. Si las famosas reducciones fundadas y dirigidas por Jesuitas en el Paraguay reflejan una encarnación social del ideal cristiano de justicia y hermandad, el Concilio de Trento, en el que los Jesuitas jugaron un papel importante, representa la conversión intelectual y moral de la Iglesia en fidelidad histórica al Espíritu de Jesús.

Al igual que otras órdenes religiosas, los Jesuitas nos esparcimos por el mundo entero, tratando de encarnar la Palabra de Dios en toda clase de campos y trabajos: misiones, escuelas, parroquias y Universidades. En numerosas ocasiones, los Jesuitas tuvimos que sufrir la persecución, en parte por nuestros pecados y errores, pero también por intentar ser fieles al Espíritu de Jesús, viviente en su Iglesia. En esto, hemos compartido el mismo destino que los poderosos de este mundo impusieron a Jesús y a tantos cristia-



nos —obispos, sacerdotes, religiosos y laicos—, a lo largo de la historia. “Como me han perseguido a Mí, así les perseguirán a ustedes” (Juan 15, 20).

El 21 de Julio de 1773, el Papa Clemente XIV, ante las presiones de los Reyes de España, Francia, Portugal y Sicilia, suprime la Compañía de Jesús. En su documento, el Papa no toma posición ante las acusaciones, y simplemente enfatiza que, con tanta disputa, acusación, aversión y pleito alrededor de los Jesuitas, no es posible mantener la paz de la Iglesia ni la tranquilidad de los Estados cristianos. El hecho histórico es que la paz entre las naciones cristianas no se consiguió con esta medida: veinte años después, toda Europa se vio sacudida por la Revolución Francesa y las guerras napoleónicas de hegemonía imperial. El mismo Napoleón deportaba sucesivamente de Roma a dos Papas. Y también es un hecho histórico que, en aquellos momentos difíciles para la Iglesia, veintitrés sacerdotes, que fueron Jesuitas, murieron mártires en París, víctimas de una constante fidelidad a la universalidad de la Iglesia, simbolizada en la fidelidad al Papa.

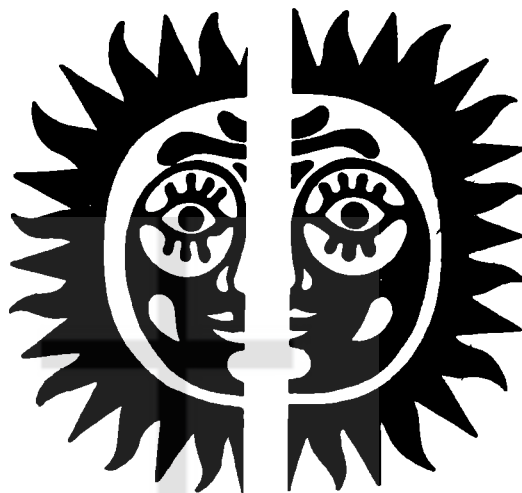
No desapareció totalmente la Compañía de Jesús: ni Catalina II de Rusia, ni Federico II de Prusia permitieron que el orden de extinción de los Jesuitas fuera promulgada en sus dominios. Años más tarde, el 7 de Agosto de 1814, el Papa Pío VII restablecía a los Jesuitas en todo el mundo ante las urgentes peticiones de Obispos y toda clase de personas.

No tenemos ningún interés los Jesuitas de hoy en ocultar la historia. Sabemos que hay gentes que la invocan sólo para permanecer en el pasado. Nosotros pretendemos iluminarla para admitir nuestros errores y aprender de ellos; para revitalizar lo mejor de nuestra tradición y para tratar de que la historia futura no nos enjuicie como inmovilistas, sino como abiertos a la construcción de un mejor presente histórico, cada vez más cercano al Reino de Dios.

### 3.- LOS JESUITAS EN EL SALVADOR

Antes de 1767, fecha de la expulsión de los Jesuitas de España y sus dominios, no hubo propiamente Jesuitas establecidos en el territorio que actualmente forma la República de El Salvador. Esporádicamente vinieron Jesuitas de Guatemala a impartir misiones y ejercicios espirituales. Quizá también, como preludeo significativo, en 1769 hace su profesión de Jesuita en el destierro el salvadoreño Bartolomé José de Cañas, tío del sacerdote José Simeón Cañas, prócer de la liberación de los esclavos. Pero sólo en 1869, a petición de la Iglesia y el Gobierno de aquel entonces, un pequeño grupo de Jesuitas se establecen en nuestra República. Se les pedía que se hicieran cargo de la Universidad y del Colegio de la Asunción; no pudieron atender esas demandas, y se dedicaron a ministerios pastorales, fundamentalmente la predicación, las misiones populares y los ejercicios espirituales.

Poco pudieron permanecer los Jesuitas en El Salvador. Los regímenes “liberales” consideraron que la Palabra de Jesús en boca de los Jesuitas era subversiva. El artículo 12 del tratado Arbizú-Samayoa consideraba que la permanencia de los Jesuitas era nociva para los Gobiernos de Guatemala y El Salvador y determinó “no permitir que existan



en lo sucesivo en ninguna parte de sus respectivos territorios los Padres de la Compañía antedicha” (Ver Vilanova, Apuntamientos de la Historia Patria Eclesiástica, Pág. 193).

El 6 de Junio de 1872, en horas de la noche, se hacía efectiva la expulsión de los padres Jesuitas. En palabras de Monseñor Cárcamo y Rodríguez, Obispo Coadjutor de San Salvador, en unión con su Cabildo eclesiástico, “se ha sacado a estos Sacerdotes, escoltados como criminales, atropellando y conculcando los derechos de la Autoridad Eclesiástica, bajo cuyo amparo descansaban” (Vilanova, Pág. 200). Camino al destierro, los padres Paúl y Pozo escribían: “¡Oh sarcasmo increíble! En nombre de la libertad se nos priva de la nuestra. En nombre de la democracia se nos saca, y es necesario sacarnos a medianoche. . . ¿Qué se temía? La expresión de la voluntad del pueblo”. ¿1977? No; palabras escritas el 6 de Junio de 1872.

Ni ayer ni hoy fueron los Jesuitas los únicos en padecer persecución. Con anterioridad, el 22 de Octubre de 1871, habían sido desterrados Monseñor Piñol, Arzobispo de Guatemala, y el Obispo Monseñor Ortiz. El Gobierno de Guatemala había pretendido que el Arzobispo y el clero declarasen que atacar a los Jesuitas no era atacar a la religión. El Arzobispo se negó a esta manipulación política. Por eso se le expulsó, acusándole de ser levantador del pueblo, explotador del fanatismo y enemigo de la libertad. El Gobierno salvadoreño por su lado, suprimió el periódico de la Iglesia “La Verdad” y más tarde procedió a la expulsión de los padres Capuchinos, a los que el Diario Oficial exhibió como complicados en la revolución de Honduras, perturbadores del orden público y agitadores de la insurrección de Cojutepeque. ¿“La Verdad” u “Orientación”? ¿Cojutepeque o Aguilares? ¿Capuchinos o Jesuitas? ¿Pasado o presente?

Hasta Agosto de 1914, los Jesuitas no volvimos establemente a El Salvador. Fueron entonces los padres mexicanos, dispersos por la persecución religiosa de aquel país, quienes iniciaron la Iglesia de El Carmen, en Santa Tecla, y el Seminario en San Salvador. En 1921, anexo al Seminario, se abrió el Externado de San José. Pero esto ya es historia contemporánea, que examinaremos en un próximo artículo.

#### 4.- EL ESPÍRITU DE JESÚS A LO LARGO DE LA HISTORIA.

La fidelidad a la Palabra de Jesús es la columna vertebral de la Iglesia. Esa Palabra siempre ha tomado cuerpo histórico; en Jesús eran curaciones, exorcismos, dar pan al que no tenía, esperanza y compañía a los abandonados y desesperanzados. La Iglesia ha tenido siempre a lo largo de toda su historia la misma misión de convertir en realizaciones concretas la Palabra de esperanza de Jesús. En veinte siglos ha habido muchos cristianos, obispos, sacerdotes, religiosos y fieles que se han preguntado con sinceridad: ¿Qué es lo que tenemos que hacer para ser fieles a esa Palabra? ¿Qué buena noticia hay que anunciar? ¿De qué pecado tenemos que convertirnos? ¿Qué pecado hay que denunciar?

Para mantener vivo a Jesús en la historia hay que seguir haciendo siempre la historia según Jesús. Y eso es lo que su Espíritu ha operado a lo largo de la historia de la Iglesia: cristianos con fe, con entrega y con imaginación para responder al reto de cada época. Eso son fundamentalmente las órdenes religiosas, los movimientos cristianos, las agrupaciones sacerdotales. Cristianos que quieren hacer la historia según Jesús.

Precisamente por ello, para responder con la Palabra de Dios a los retos concretos de cada época, para denunciar desde la Palabra de Dios los pecados concretos de cada situación, esos grupos de cristianos cambian. Una orden religiosa y un grupo de cristianos tienen vida cuando son capaces de engendrar siempre nueva vida, y no cuando se anquilosan. Como predicar un cambio radical —que no es otra cosa la conversión que se exige desde las primeras páginas del Evangelio (Marcos 1, 14)— es siempre difícil y peligroso, esos grupos de cristianos son perseguidos. Es el precio que saben que tienen que pagar para seguir haciendo historia, para que ésta se encamine hacia el cielo “nuevo” y la tierra “nueva” de la que habla el libro del Apocalipsis (21, 1).

Se dice que la Iglesia ha cambiado; dicen que los Jesuitas ya no predicamos en el púlpito ni enseñamos en nuestras clases lo mismo que hace diez años o veinte años. Se nos acusa de “oportunismo”. ¡Curioso oportunismo que sólo nos está ocasionando calumnias e inseguridad, bombas y amenazas, expulsiones y hasta asesinatos!

Sí, los Jesuitas y otros muchos cristianos hemos cambiado, por fidelidad a la Palabra de Jesús, que se mantiene como Palabra viva precisamente porque es capaz de renovar todas las cosas; hemos cambiado por fidelidad a nuestros pastores que nos piden seguir “los signos de los tiempos”; hemos cambiado por fidelidad a nuestros hermanos en el sacerdocio que a veces justamente nos recriminaban nuestra parcial connivencia con algunos poderosos; hemos cambiado por fidelidad al pueblo salvadoreño, destinatario primero del mensaje de salvación, cuya conciencia de su dignidad anhelada y de su opresión sufrida también ha cambiado. Hemos cambiado, en fin, para ser fieles a lo mejor de nuestra historia. Como toda historia, está hecha de errores y aciertos; pero lo mejor de ella se ha construido cuando hemos recordado que Dios es siempre mayor que nuestras ideas, que nuestros corazones, que nuestras mismas obras y logros.

Cuando un cristiano y un Jesuita cree realmente en un Dios cuya Palabra expresa siempre una nueva exigencia, cuando cree que la última Palabra de ese Dios sobre la historia es una Palabra de amor y de liberación, entonces, a pesar de sus limitaciones, es capaz también de liberar y de dar una esperanza a todos los hombres. Los poderosos de este mundo han intentado y siguen intentando domesticar la Palabra de Dios. Pero es deber de la Iglesia mantener viva esa Palabra, semilla de cambio en la historia, aunque esta fidelidad le lleve a la cruz.

#### V.- LA LUCHA CRUCIAL DE NUESTRO TIEMPO: EL SERVICIO A LA FE Y LA PROMOCION DE LA JUSTICIA.

En nuestro artículo anterior hemos expuesto, con sus luces y sombras, la herencia de nuestra historia como Orden Religiosa que ha pretendido ser fiel a Jesucristo dentro de la Iglesia.

Para que todo salvadoreño de buena voluntad tenga la posibilidad de comprendernos mejor, debemos ahora aclarar cómo entendemos hoy nuestra misión, nuestra tarea dentro de la Iglesia. Hacerlo será comprometernos. Todos aquellos salvadoreños que “buscan antes que nada el Reino de Dios y su justicia” (Mateo 6,33), tendrán derecho a reclamarlos fraternalmente que seamos consecuentes, que “amemos no de palabra sino con hechos” (1 Juan 3, 18), de acuerdo a la misión que hoy nos encomienda la Iglesia. Por eso, para ofrecer con sinceridad criterios de juicio, explicaremos también cómo intentamos cumplir esta tarea en las actividades apostólicas que hoy desarrollamos en El Salvador. Estas actividades no constituyen sino un modesto aporte al trabajo de toda la Iglesia en El Salvador.

##### 1.- LA MISION DE LOS JESUITAS HOY

Al fundar a los jesuitas como Orden Religiosa, Ignacio de Loyola pretendió la mayor gloria de Dios y el servicio de los hombres. Para conseguir este fin único, quiso que los Jesuitas trabajaran allá donde se pudiese esperar un bien más universal y donde se encontrasen quienes, abandonados, se hallasen en una mayor necesidad.

Este objetivo y estas estrategias fueron concebidos por Ignacio de una manera concreta y práctica: quiso que los Jesuitas fueran realmente compañeros de Jesús, comprometidos como El en el anuncio y en la construcción del Reino de Dios, y en la lucha por quitar el pecado del mundo; y quiso también que los Jesuitas fueran capaces de “interpretar las señales de los tiempos” (Mateo 16,3) y descubrir en ellas los nuevos desafíos a la fe, a la esperanza y al amor cristianos. Seguimiento de Jesús y ubicación encarnada en el tiempo presente fueron los dos rasgos que Ignacio pretendió que marcaran la actividad apostólica de los Jesuitas dentro de la Iglesia.

Los trabajos apostólicos que eligió para cumplir este objetivo fueron el servicio a la Palabra de Dios y cualquier otro servicio que contribuyera a la gloria de Dios y al bien universal. En concreto, asumieron desde el principio los Jesuitas trabajos tradicionalmente sacerdotales, como la pre-

dicación, la catequesis, la enseñanza de la teología, los Ejercicios Espirituales y la administración de los sacramentos. También se responsabilizaron de trabajos que hoy llamaríamos "seculares", como la enseñanza de letras y ciencias, la investigación científica, la organización social de comunidades indígenas, y toda otra actividad que diera cuerpo a un amor eficaz a los demás.

Como perspectiva privilegiada para elegir un trabajo apostólico concreto, Ignacio nos sitúa a los Jesuitas ante la Cruz de Jesús. En la Cruz se adquiere el realismo cristiano de que la salvación de los hombres se desarrolla en un conflicto contra el pecado. En la Cruz queda desmascarado el pecado del mundo que mata al autor de la vida. Ante la Cruz de Jesús confiesa el Jesuita su implicación en el pecado de este mundo. Frente a la Cruz de Jesús es imposible evadir la solidaridad con la Cruz de los hombres.

Desde esta visión fundacional, nuestra última Congregación General, tenida en Roma en 1974-75, se preguntó qué significa ser Jesuita. Y respondió: significa "reconocer que uno es pecador y, sin embargo, llamado a ser compañero de Jesús" (Jesuitas Hoy, 1). La misma asamblea trató inmediatamente de traducir este significado de nuestra vocación, válido para todos los tiempos, al tiempo presente. "¿Qué significa hoy ser compañero de Jesús?", nos preguntamos los Jesuitas. Y hemos respondido: "Comprometernos bajo el estandarte de la Cruz en la lucha crucial de nuestro tiempo: la lucha por la fe y la lucha por la justicia que la misma fe exige" (Jesuitas Hoy, 2).

Esta actualización de nuestra misión no constituye una decisión arbitraria de los Jesuitas. Más bien ha sido una opción brotada del seno de la Iglesia, escuchando con fidelidad la voz de los representantes del Episcopado Católico de todo el mundo reunidos en Roma en el Sínodo del Obispo de 1971. En aquella ocasión afirmaron los Obispos con Pablo VI:

**Estamos viendo en el mundo una serie de injusticias que constituyen el núcleo de los problemas de nuestro tiempo y cuya solución requiere fatigas y responsabilidades en todos los niveles de la sociedad. . . Por tanto, debemos estar preparados a asumir nuevas responsabilidades y nuevos deberes en todos los campos de la actividad humana. . . si de verdad se quiere poner en práctica la justicia (La Justicia en el Mundo, edición del Secretariado Social Interdiocesano de El Salvador, p. 13).**

## 2.- SERVICIO A LA FE Y PROMOCION DE LA JUSTICIA

¿Cómo llegamos los Jesuitas a definir así nuestra misión en el tiempo presente? Nos han impactado poco a poco dos hechos fundamentales: la ignorancia o el rechazo de Dios y la ignorancia o el rechazo del hombre.

En primer lugar, nos abruma que a dos tercios de la humanidad no se les haya anunciado aún eficazmente la Buena Noticia del Reino de Dios. Además, nos encontramos con que, en los países tradicionalmente cristianos, la idolatría del dinero, del pacer, del prestigio y del poder está cerrando las mentes y los corazones de los hombres a la dimensión divina de toda realidad. En estas circunstancias, pa-

ra los Jesuitas que creemos que, si en el mundo puede haber amor y hermandad, es porque "Dios nos amó primero" (1 Juan 4,19), el servicio a la fe en el Dios de Jesucristo se nos presenta como una dura reivindicación, como una conquista difícil, como la lucha crucial de nuestro tiempo.

En segundo lugar, nos golpea el hecho de que incontables millones de hombres, que tienen nombre y rostro, sufren pobreza y hambre, están sometidos por un reparto desigual e injusto de los bienes de la tierra y son rechazados brutalmente por discriminaciones sociales, raciales, políticas y culturales. Para los Jesuitas que, como cristianos, no podemos "amar a Dios a quien no vemos sin amar a los hombres a quienes vemos" (1 Juan 4,20), la promoción de la justicia en el mundo constituye un reto que no podemos evitar; supone una ruptura radical con quienes utilizan el dinero y el poder para mantener la injusticia y se nos presenta como la lucha crucial de nuestro tiempo.

Siguiendo al Concilio Vaticano II (véase: **Los Gozos y las Esperanzas**, No. 19), nuestra última Congregación General ha visto estos dos hechos fundamentales de hoy, rechazo de Dios e injusticia contra el hombre, como inseparablemente vinculados. Como creyentes en Jesucristo sabemos que

**la injusticia brota del pecado, personal y colectivo, y que se hace tanto más opresora al encarnarse en omnipotentes instituciones, económicas, sociales, políticas y culturales, de alcance mundial y de fuerza aplastante. Y a la inversa, el predominio de la injusticia en el mundo, en el que la supervivencia de la raza humana depende del amor mutuo y de la mutua comunicación de bienes, es uno de los principales obstáculos para creer en un Dios que es justicia porque es amor (Jesuitas Hoy, 6 y 7).**

Precisamente por ello, los Jesuitas, al actualizar hoy nuestra misión desde la perspectiva de la Cruz de Jesucristo y de las Cruces de los Hombres, hemos elegido "la participación en la lucha por la fe y en la lucha por la justicia como el punto focal que identifica en la actualidad lo que los Jesuitas" quieren ser y quieren hacer (Jesuitas Hoy, 3).

## 3.- CONSECUENCIAS DE ESTA DECISION

Los Jesuitas consideramos esta tarea como un difícil reto. Tenemos conciencia de que las desigualdades e injusticias de hoy no pueden ser atribuidas a fatalismos naturales; son más bien consecuencias del pecado personal y colectivo, son negociación de la dignidad y de los derechos del hombre, imagen de Dios y hermano de Cristo, y como tales constituyen un ateísmo práctico, una negación de Dios (Nuestra Misión Hoy, 27 y 29). No nos excluimos de este pecado; confesamos que "tenemos parte en la ceguera y en la injusticia" del mundo y tenemos necesidad de ser sacudidos por una sincera escucha del anuncio del Reino de Dios (ibid., 23). Nuestra primera tarea es la conversión cristiana para que "no nos adaptemos a este mundo" (Romanos 12,2). Sabemos que "no hay conversión auténtica al amor de Dios sin una conversión al amor de los hombres, y por tanto, a las exigencias de la justicia" (Nuestra Misión Hoy, 28).





Si queremos seguir a Jesucristo hoy, tenemos que contribuir a la construcción del Reino atacando la injusticia en su raíz, es decir: en el corazón egoísta de los hombres. Sin embargo, al mismo tiempo, en un mundo marcado por el poder de las estructuras sociales, económicas, políticas e ideológicas, cuyas leyes y mecanismos no son ya un misterio, no podremos buscar el bien más universal si no actuamos competentemente para contribuir a que estas estructuras sirvan y no esclavicen a los hombres (ibid. 31 y 32).

Los Jesuitas tendremos que quebrar todo aislamiento y vivir en contacto real con la increencia y con las consecuencias diarias de la injusticia y la opresión. La sinceridad y profundidad de nuestra fe tendrán que acreditarse, al pasar por esta prueba, como capaces de generar esperanza cristiana ante la negación aparente de toda esperanza. No generaremos esta esperanza si no actuamos con compromisos firmes y realistas, que contribuyan a ir haciendo de este mundo una tierra de hombres en que la hermandad sea el camino hacia el reconocimiento de Jesucristo y hacia la acogida de Dios, nuestro Padre (ibid. 30, 35 y 37).

Los Jesuitas tendremos que revisar, de acuerdo a nuestra misión hoy, nuestras solidaridades y nuestras preferencias apostólicas. Porque somos cristianos no podremos excluir a nadie de nuestro anuncio del Evangelio; pero tendremos que solidarizarnos especialmente con aquellos a quienes una sociedad no cristiana despoja de voz y de poder; tendremos que privilegiar el servicio a los pobres y a los oprimidos (ibid. 42, 47 y 60). Así estaremos apelando a la conciencia de todos para que nos convirtamos a la justicia y al derecho y nuestra preocupación fundamental será abrazar la causa de los débiles y compartir su destino.

Queremos ser realistas. "Nuestra lucha es... contra las fuerzas sobrehumanas y supremas del mal" (Efesios 6, 12). En nosotros mismos experimentamos las resistencias, temores, apatías que nos impiden comprender verdaderamente los problemas sociales, económicos y políticos que, irresueltos o ignorados, envenenan la convivencia humana y perpetúan toda clase de opresión e injusticia (Nuestra Misión Hoy, 43). Todo lo que somos y tenemos, nuestro conocimiento, nuestra formación y —sobre todo— la fuerza del Evangelio, queremos ponerlo al servicio de los pobres de este mundo, "caminando paciente y humildemente con ellos, aprendiendo en qué podemos ayudarles, después de haber aceptado primero recibir de ellos" (ibid. 50). Con lucidez aceptamos que "no trabajaremos en la promoción de la justicia sin que paguemos un precio. Pero este trabajo hará más significativo nuestro anuncio del Evangelio y más fácil su acogida" (ibid. 46). Esta convicción de nuestra Congregación General, fruto de un realismo cristiano, es hoy ya historia presente para nosotros, Jesuitas de El Salvador; la sangre de nuestro hermano Rutilio Grande y las expulsiones de otros 7 jesuitas son el precio que ya hemos pagado en el trabajo por la Justicia que exige nuestra fe en Jesucristo.

#### 4.- NUESTRO TRABAJO EN EL SALVADOR

El trabajo dentro de la Iglesia, en el Seminario Interdiocesano de San José de la Montaña, ha sido la tierra fecunda en la que todos nuestros demás trabajos apostólicos en El Salvador han ido creciendo. Durante 57 años los Jesuitas hemos estado en contacto con el clero salvadoreño diocesano (1915-1972). A él le hemos dado lo mejor de nuestros esfuerzos y de él hemos aprendido el camino que lleva hacia las mayorías populares de El Salvador. Muchas veces los sacerdotes y los Obispos salvadoreños nos expresaron fraternalmente sus críticas, que a menudo también nos sirvieron de estímulo cristiano. Junto con Costa Rica, es hoy El Salvador uno de los dos países centroamericano con más clero diocesano nacional. Cuando hoy, en el Seminario Interdiocesano, siguen formándose futuros servidores del Pueblo de Dios en El Salvador, bajo la dirección del mismo clero diocesano, seguimos también los Jesuitas cooperando en este trabajo.

En la Iglesia del Carmen, de Santa Tecla, varias generaciones de Jesuitas han servido a la fe también desde 1915. Desde 1949 además, hasta 1973, junto a esa misma Iglesia, Jesuitas españoles y centroamericanos comenzaron su formación como religiosos, para esparcirse después en el trabajo por toda Centroamérica. Desde esa Iglesia se han atendido en innumerables ocasiones a las necesidades de renovación cristiana de muchas comunidades religiosas de El Salvador, por medio de Ejercicios Espirituales. Hoy en día, trabajan en la Iglesia del Carmen un grupo de Jesuitas de fidelidad ardua y largamente probada a la Iglesia de El Salvador. Atienden, además, con catequesis, a los niños de uno de los barrios más empobrecidos y marginados de El Salvador: La Fuerza, en las faldas del Volcán. Las pobres instalaciones del antiguo Noviciado de los Jesuitas son hoy sus aulas de primaria. Se intenta de esta manera, entre otras —no menos valiosas por más ocultas—, favorecer la promoción de la justicia en el campo educativo.

En 1921 fue fundado, como anexo externado del Seminario de San José de la Montaña, el Externado de San José. De ahí, por tanto, su nombre. Hasta el año 1954 funcionó en su antiguo local, "el caserón verde", contiguo a la hoy quemada Iglesia de San José. En ese año se trasladó al local que actualmente ocupa. Por tradición, la población estudiantil del Externado ha pertenecido a las clases pudientes de El Salvador. A ellas las hemos privilegiado durante mucho tiempo con nuestro servicio apostólico. En 1956, impulsada por la carta sobre el apostolado social del anterior General de los Jesuitas, Padre Janssens, nació la Academia Loyola; funcionó en los locales del Externado en horas de la tarde y noche hasta 1973. En ella, obreros y empleados necesitados de ganar su pan durante el día, podían suplir perfectamente su marginación educativa. En 1972, el Colegio Externado intentó un paso más importante hacia la democratización de su enseñanza: se abrió el "turno vespertino" para alumnos de escasos recursos económicos; estos alumnos se incorporan en el bachillerato al turno normal. Se trató de una medida también imperfecta, pero que revela la sincera búsqueda de un aporte al grave problema de la discriminación cultural. Lo más importante, sin embargo, residió en la reorientación de los contenidos educativos de forma que respondieran a las exigencias de una educación cristiana hoy.

Se pretende en el Externado hoy no sólo capacitar técnica e intelectualmente a los alumnos, sino motivarlos para que se empeñen "en una existencia y una acción en favor de los otros y con los otros, de cara a la edificación de un mundo más justo". Se pretende dar a los alumnos cristianos una formación tal que, "animados por una fe madura y personalmente adheridos a Jesucristo, sepan encontrarla a El en los otros y, habiéndole reconocido en ellos, le sirvan en su prójimo" (Nuestra Misión Hoy, 60).

El Externado trata de formar a sus alumnos de cara a la realidad social de nuestra Patria, despertando en ellos una conciencia crítica y responsable, y motivándolos para una futura dedicación a la transformación de nuestro país. Se procura combatir el autoritarismo con una disciplina y metodología dialogales, que eviten en lo posible los aspectos punitivos o represivos. Se trata, finalmente, de fomentar una investigación activa en la que los alumnos busquen los datos a ser posible donde están: en la vida, fuera de las aulas.

Todo el mundo recuerda aún el escándalo que este modesto intento de educación cristiana de servicio a la fe y a la justicia, produjo en El Salvador hace cuatro años. Cuando hoy, el Externado, junto con otros muchos Colegios Católicos, invocan a los Obispos de América Latina en su Asamblea de Medellín como fundamento del cambio necesario en la educación católica, surgen igualmente ataques y tremendas resistencias. Este es el reto de una educación que intente caminar hacia el cumplimiento de exigencias cristianas hoy en El Salvador. El Externado cuenta actualmente con 1800 alumnos y gradúa 100 bachilleres cada año.

**Fe y Alegría**, fundada por los Jesuitas en 1969, trata de extender la educación primaria, básica y técnica entre los marginados de nuestro país. 28 religiosas y religiosos, la mayoría de ellos no Jesuitas, trabajan en esta obra en las tres regiones del país. Con ellos más de 100 profesores con salarios pagados por el Gobierno. Desde este año, al abandonar el Externado, 4 Jesuitas que trabajaban en él, prefirieron dedicarse a esta obra de educación directamente popular más que incorporarse a otros Colegios predominantemente de clases pudientes en otros lugares de Centroamérica. Vieron en esta opción su aporte concreto a la misión de los Jesuitas Hoy.

Fe y Alegría atendía en Febrero de 1976, 9 centros de Educación Básica con 4150 alumnos en Chalchuapa, Acajutla, Planes de la Laguna, Mizata, San Salvador, Soyapango, Puerto El Triunfo, Sensuntepeque y San Miguel. La Educación técnica (Mueblería, Corte y Confección y Electrónica) abarcaba 7 centros en Lourdes, Mejicanos, San Salvador, Soyapango, San Miguel y Puerto El Triunfo, beneficiando a 600 alumnos. En cursos de formación y promoción se han atendido a 10,000 beneficiarios. Una clínica médico-dental en Plan del Pino, Soyapango, da asistencia a 7,000 personas al año. Existen programas de promoción cooperativa, artesanal y deportiva.

Fe y Alegría intenta acercarse al pueblo marginado, oprimido, empobrecido y trata de multiplicar recursos para contribuir a la justicia educativa, exigida por la fe cristiana. Su principal desafío es la búsqueda de medios para caminar con sus alumnos y con las comunidades en que ellos viven hacia una conciencia crítico-constructiva de su realidad glo-

bal, de forma que puedan hacerse protagonistas en un futuro más justo.

La **Universidad Centroamericana José Simeón Cañas**, otro de los campos del trabajo de los Jesuitas de El Salvador, fue promovida, fundada e impulsada por Jesuitas, a petición del Episcopado Salvadoreño y con la colaboración eficaz de numerosas personas del país. La fundación tuvo lugar en 1965. Legalmente se trata de una persona jurídica salvadoreña, creada a perpetuidad y establecida legalmente en El Salvador como "Corporación de Utilidad Pública". La inspiración cristiana que la impulsó y sigue motivándola hoy no consiste en dependencias legales o ideológicas de la autoridad eclesiástica ni jesuítica, ni es cuestión de práctica religiosa o de intenciones, sino de realidades históricas verificables: a qué Señor y a qué Reino sirve.

Muy pronto intentó la UCA configurarse al servicio del proceso de liberación del pueblo salvadoreño respecto a su situación de opresión estructural. De aquí su misión de intentar ser conciencia crítica y creadora de la realidad salvadoreña. Su fidelidad al carácter universitario de buscar y hacer la verdad, contribuyendo desde ahí a construir cultura liberada al servicio del pueblo salvadoreño, ha generado la reacción interesada, incivilizada y ciega de los que ponen bombas, coaccionan, amenazan y tratan de impedir la libertad y el compromiso socio-político del pensamiento y de la acción universitarios. Sin embargo, en su inspiración cristiana, en su manera concreta de servir a la fe y a la justicia, ha encontrado la UCA fuerza para seguir adelante, a través de la docencia, la investigación y la proyección social.

188 profesores forman el cuerpo académico entre un personal total de 304 trabajadores. 24 profesores realizan post-gradados en universidades importantes. En 8 departamentos a través de 16 carreras universitarias han egresado hasta el momento 500 profesionales, a los que habrá que sumar más de 1,700 en 1977-81. En 1977, la UCA entrega formación universitaria a 3,500 alumnos, que pagan cuotas diferenciadas según sus posibilidades socio-económicas. Se ha investigado sobre electrificación rural, vivienda mínima, elecciones y fuerzas políticas, población, reforma agraria, materiales de construcción y producción de alimentos. Se ha incorporado, bajo contrato, a la Revista ECA, continuando su publicación hasta alcanzar 343 números. UCA-Editores está a punto de llegar a los 20 títulos. Se han dedicado 500,000 horas de acción social gratuita a entidades públicas y privadas. Se trata, pues, de realidades históricas y verificables, sometidas desde luego, a la crítica, proveniente de su inspiración cristiana y de su compromiso público con el pueblo salvadoreño.

La **Fundación Salvadoreña de Desarrollo y Vivienda Mínima**, corporación de utilidad pública con personería jurídica propia, fue promovida por un Jesuita, quien desde su inicio la dirige ejecutivamente. A su funcionamiento y crecimiento han cooperado muchos ciudadanos salvadoreños de todos los sectores. Se trata de la institución privada de mayor volumen en todo el país al servicio de los sectores empobrecidos, sobre todo por su situación de inestabilidad en el empleo. Hasta el momento se han habitado ya 3,200 viviendas y otras 2,200 se hallan en construcción. Entre los años 1975-81 esta institución estará resolviendo el problema habitacional de 16,000 familias que, por su esca-

sos e irregulares ingresos, no pueden optar a soluciones ofrecidas por otras instituciones públicas o privadas.

Además de interesarse en la construcción de viviendas, la Fundación Pro-Vivienda Mínima se dedica con igual o mayor empeño a una serie de programas de desarrollo comunitario, como cooperativas de ahorro y crédito, de consumo y de producción, programas de saneamiento ambiental, de deportes, de teatro popular, de higiene, de formación de dirigentes, de investigación socio-económica y tecnológica, de formación artesanal, de alfabetización de adultos, etc. Cien mil salvadoreños, con el aporte de su capacidad de trabajo, de su iniciativa y de su esfuerzo creador, a través del sistema de ayuda mutua y esfuerzo propio, serán, en el próximo quinquenio, los beneficiarios de estos proyectos.

Desde hace más de tres años los Jesuitas dirigen en El Salvador un Centro de Reflexión Teológica, continuador de cursos de teología para sacerdotes, religiosos y laicos, comenzados hace 9 años. El centro pretende producir teología cristiana desde la perspectiva de la vida de la Iglesia en El Salvador, y en general en América Latina. Forma, además, en los estudios presacerdotales a los jóvenes Jesuitas. Sigue extendiendo sus servicios a sacerdotes, religiosos, religiosas y laicos. Sus publicaciones en teología latinoamericana, sobre Jesucristo, la vida religiosa, sacramental y litúrgica, en la investigación del problema de fe y justicia, en estudios bíblicos, etc., han resultado inspiradoras para muchos cristianos que buscaban dar mejor razón de su esperanza. El ideal del Centro es que Jesucristo sea hoy una fuerza viva de liberación integral para el pueblo salvadoreño y para todos aquellos que buscan al Señor a través del compromiso con los más pobres.

La historia de la Parroquia de Aguilares como trabajo de los Jesuitas es sobradamente conocida. Rutilio Grande y su equipo de colaboradores, entre ellos también un sacerdote diocesano, intentaron crear "comunidades de hermanos, comprometidos a construir un mundo nuevo, sin opresores ni oprimidos, según el plan de Dios" (tomado de los escritos del Padre Grande). La responsabilidad de la evangelización en esa parroquia predominantemente rural fue totalmente compartida con Delegados laicos de la Palabra y con Preparadores de los Delegados. En Aguilares, la fe cristiana, encarnada en las condiciones de miseria y explotación más aplastantes, fructificó en una inmensa esperanza. El compromiso cristiano se expandió a todas las dimensiones de la vida campesina. Realmente los campesinos alcanzaron conciencia de su dignidad de hijos de Dios.



Toda esta esperanza ha sido tratada de ahogar con el terror y por la fuerza. Restaurar toda esa promesa de vida parece hoy imposible. Pero lo que es imposible para los hombres, es posible para Dios. Todo lo que faltaba por hacer se irá construyendo, porque la esperanza de los pobres no perece para siempre. Rutilio y sus compañeros son hoy un símbolo de esa esperanza. Los campesinos martirizados, Julián Solórzano, Nelson Rutilio Lemus, y otros, representan una fuerza de vida que no se puede matar. Ya la Iglesia Salvadoreña ha vuelto a iniciar el trabajo que por unos años breves realizamos los Jesuitas en Aguilares.

Es indudable que nuestras obras no son perfectas y a menudo reflejan nuestros propios errores y deficiencias. Más aún, lo que de bueno haya en ellas, se debe en gran parte al trabajo y esfuerzo de muchos miles de salvadoreños. Pero todas estas obras son la concreción, siempre abierta al mejoramiento, de nuestra misión eclesial.

## 5.- HE VENIDO A TRAER FUEGO A LA TIERRA (PALABRA DE JESUS)

Si la misión de los Jesuitas en un mundo destrozado por la increencia y la injusticia es el servicio de la fe y la promoción de la justicia, entonces no se trata de que haya algunos trabajos de los Jesuitas que se especialicen en esta tarea. Se trata más bien de una opción decisiva que tiene que irse incorporando coherentemente a la forma de vida de cada Jesuita, al estilo de cada comunidad y a los objetivos de cada trabajo, de los cuales los Jesuitas nos responsabilizamos (Nuestra Misión Hoy, 47).

Los Jesuitas, como Orden Religiosa, debemos ir a la raíz del Evangelio y vivirlo radicalmente, en la exigencia del espíritu de las Bienaventuranzas. Esta es la misión en la Iglesia de las Ordenes Religiosas. En la fundación de cada Orden Religiosa hay un profundo inconformismo con la vida cristiana rutinaria. En la intuición cristiana de cada fundador de religiosos, late la impaciencia de Jesús de volver a traer fuego a la tierra. El reto que los seguidores de San Benito, San Francisco, San Ignacio, San Juan Bosco y tantos otros fundadores, enfrentamos hoy y enfrentaremos siempre es no permitir que la institucionalización de nuestras Ordenes asfixie el fuego de radicalidad cristiana que ardió en sus orígenes. La mejor manera de asfixiarlo es adaptarse al mundo, sobre todo al mundo de hoy, en que la injusticia y la falta de fraternidad son el mayor escándalo para la fe cristiana. Acomodándonos y cesando de ir a las raíces, los religiosos traicionaríamos la esperanza que el Espíritu de Jesús ha suscitado en la Iglesia y que es nuestra carga mayor y el mayor de nuestros desafíos.

## VI.- LA ESPERANZA QUE NO DEFRAUDA

### 1.- NUESTRA RESPUESTA.

Durante muchos meses los Jesuitas hemos callado, a pesar de una intensa campaña de insultos, ofensas y calumnias. Hemos hablado, al fin, porque ese era nuestro deber. Debíamos hablar por respeto al pueblo salvadoreño; por fidelidad hacia la Iglesia y sus Obispos; por solidaridad con todos nuestros hermanos en la fe, sacerdotes, religiosos y



## 2.- LOS JESUITAS EN LA IGLESIA Y EN EL SALVADOR.

laicos, que sufren hoy la misma persecución; por fidelidad a nuestra misión dentro de la Iglesia. Como Jesuitas que trabajamos en esta Iglesia de El Salvador no podíamos ignorar la voz de un poder arrogante e injusto, que tantas veces ha intentado silenciar al pueblo salvadoreño. A este pueblo, hambriento de verdad y harto de falsedades, teníamos que darle razón de nuestra esperanza en Jesucristo.

Hemos intentado exponer, con humildad pero también con firmeza, nuestro punto de vista. Si buscamos la verdad, no tenemos por qué temer la exposición pública de aquello en que creemos. El pueblo salvadoreño, que posee ojos, oídos y corazón para discernir la palabra sincera de la palabra falsa e interesada, juzgará nuestro quehacer. Ante él nos sentimos responsables y no ante quienes se han erigido en jueces de cielo y tierra, manipuladores de haciendas y vidas, mientras amenazan con extinguir la palabra y la acción por medio de la violencia. Frente a nosotros está viva la palabra fortalecedora de Jesucristo: "No le tengan miedo a quienes pueden matar el cuerpo, pero no pueden matar la vida" (Mateo 10,28).

No abrigamos odio alguno contra quienes nos atacan. Como cristianos, nuestro desafío es luchar enérgicamente por la justicia sin odiar a los injustos. La denuncia de la opresión y la injusticia y el anuncio de un Reino de hermandad y justicia que, por contraste con la sociedad en que vivimos, no puede menos de resultar hiriente, tendrán que ser compatibles con el amor a nuestros enemigos. No hay un tiempo para denunciar y otro para amar. Sólo marchando por este camino difícil daremos un testimonio cristiano completo y sin recortes. Dentro de este cauce tendremos que buscar la eficacia de nuestra modesta contribución a la renovación radical de nuestra convivencia humana.

Hemos reconocido y volvemos a reconocer nuestros pecados y errores, sobre todo en la medida en que hayan podido afectar a quienes sufren una miseria anticristiana o a quienes, junto con ellos, han dedicado sus mejores esfuerzos a propiciar un cambio justo de nuestra sociedad. Pedimos también perdón a quienes, sin culpa, se desconcertaron ante el cambio que el Espíritu Santo impulsó en la Iglesia y no fueron suficientemente iluminados sobre él. Por ello, aceptamos las críticas fundamentadas en la razón y en la verdad e inspiradas en el mismo compromiso por la justicia, que es patrimonio de muchos.

Queremos también expresar públicamente nuestra gratitud a todos aquellos que, en múltiples formas, nos han animado y apoyado en estos meses críticos. Nos han alentado especialmente las voces de nuestros Obispos, ellos mismos víctimas de la calumnia y la persecución; las de muchos campesinos, algunos de ellos todavía con las huellas visibles de la tortura en sus cuerpos, pero firmes en su espíritu libre que no se ha conseguido doblegar; las de sacerdotes, religiosos y religiosas; y las de muchos salvadoreños de varios sectores sociales que han querido seguir demostrándonos su amistad. Deseamos también agradecer a quienes nos han leído hasta el final, sin mutilar nuestras afirmaciones ni tergiversarlas fuera de su contexto. Y, no en último lugar, a quienes han hecho posible estas publicaciones tan costosas.

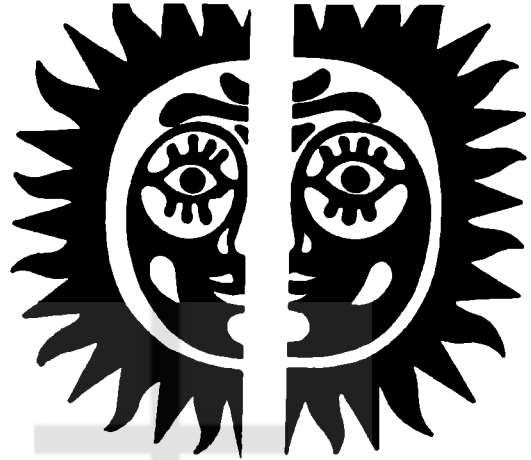
La Compañía de Jesús —los Jesuitas— es una orden religiosa que, fiel a la misión de Jesús y de su Iglesia, pretende trabajar en el servicio de la fe y en la promoción de la justicia. Si la fe cristiana exige esencialmente la justicia, ésta se llena de sentido mediante la vida de fe en Jesucristo. A lo largo de su historia, la Iglesia se ha esforzado por construir el Reino de Dios, enfrentando con valentía el pecado de cada época y lugar, aunque no siempre con igual coherencia ni sin tener parte en el pecado del mundo. Si la Iglesia ha ido cambiando, lo ha hecho en un esfuerzo de purificación continua para permanecer fiel a la insubornable palabra de Jesús. El Reino de Dios trasciende al mundo, pero en él comienza y se expresa. De ahí la exigencia ineludible de edificar una sociedad de amor y de justicia. El ser hijos de un mismo Padre nos exige vivir como hermanos, no como dueños y esclavos: "a ustedes no les he llamado siervos, sino amigos" (Juan 15, 14-15).

La Iglesia no necesita salirse de los preceptos constitucionales para cumplir con su misión. Si algo pretende promover y asegurar la Constitución es precisamente una convivencia de todos los salvadoreños fundada en la dignidad, la equidad y la justicia. La exigencia constitucional confluye, en esto, con la exigencia evangélica. Son, por el contrario, unos pocos privilegiados los que pretenden no sólo manipular el Evangelio, sino incluso hacer que la Constitución quede como letra muerta cada vez que los gobernantes, ante la evidencia de los hechos, intentan traducirla en medidas concretas para bien de las mayorías.

No es misión de la Iglesia ni de los Jesuitas, por lo tanto, poner ni quitar gobiernos; eso le compete constitucionalmente al pueblo salvadoreño. No formamos parte de ningún tipo de conspiración. Si la misión cristiana —abiertoamente proclamada— tiene repercusiones y exigencias respecto a la convivencia social, es porque la salvación de Jesucristo es una salvación de todo el hombre y de todos los hombres. Dios sigue escuchando los clamores de su pueblo en la miseria y en la servidumbre (Exodo 3, 7) y su Palabra sigue llamando a la justicia y a la libertad.

Fiel a esta Palabra, la Iglesia y los Jesuitas dentro de ella tratan de inspirar cristianamente todo tipo de actividad o trabajo. Como cristianos comprometidos con nuestro pueblo, anhelamos y nos esforzamos en todas nuestras obras por que la sociedad salvadoreña se fundamente en la equidad y en el amor. No nos oponemos a las diferencias, sino a la injusticia; no pretendemos que todos seamos números al servicio de la seguridad de un Estado totalitario, cualquiera que sea su ideología, sino personas que puedan desarrollarse humanamente como hijos de Dios; rechazamos convertir nuestra patria en un campo de concentración, pero tampoco podemos aceptar el que se antepongan los lujos y privilegios de una minoría "en detrimento del pan, el agua y el trabajo de las mayorías" (Mensaje del Presidente Molina, 1-7-76).

Precisamente por ello, apoyamos todo esfuerzo justo por cambiar de raíz las estructuras injustas, de forma que creen condiciones de vida humana para quienes hoy viven humillados por la miseria y despojados de la esperanza (Mensaje de la Conferencia Episcopal de El Salvador, 5-3-77).



Como Jesús, la Iglesia quiere servir a todos los salvadoreños, privilegiando a los pobres y oprimidos (Lucas 4, 18-19). Esta preferencia cristiana puede ser realizada desde muchos sitios y trabajos, pero es incompatible con el egoísmo y la explotación.

Los derechos humanos no son coto exclusivo de unos cuantos, sino que pertenecen inalienablemente a todos los hombres. Mas los derechos humanos son vida y hechos, no palabras ni intenciones; el disfrute de los derechos humanos requiere que se haga posible estructuralmente su ejercicio. Por eso apoyamos el derecho de todos los salvadoreños a trabajar y ser tratados como personas, a pensar y decidir por cuenta propia su vida y su futuro. Por eso, en concreto, apoyamos con toda firmeza el derecho constitucional de los campesinos a asociarse libremente y a constituir sus propias organizaciones y sindicatos.

Los Jesuitas ni fundamos ni dirigimos FECCAS o UTC. Son organizaciones campesinas autónomas y distintas en su origen. Los campesinos son personas humanas, capaces de pensar y decidir por sí mismos, aunque otros traten de impedirlo por todos los medios. Como lo hemos hecho con otros tipos de organizaciones y grupos, hemos tratado de inspirarles cristianamente siempre que se nos ha pedido. Pero ni el apoyo al derecho constitucional de organizarse, injustamente negado al campesino, ni la inspiración cristiana que seguiremos dando —si se nos pide— a los miembros de éstas u otras organizaciones sociales, resta nada a la plena responsabilidad de esas organizaciones, autónomas respecto de las estrategias y de los medios concretos —acertados o errados, correctos o incorrectos— que ellas elijan para defender sus derechos.

Nosotros no creemos en la violencia: ni la de las armas, ni la del dinero. No hemos sido ni somos guerrilleros. Pero, desde una perspectiva cristiana, mucho menos podemos aceptar con la conciencia tranquila la violencia permanente de una situación que impide a la mayoría de los salvadoreños la satisfacción de sus necesidades más elementales. Algunos de nuestros críticos, al contrario, parecen creer en ambos tipos de violencia, al menos siempre que redunde en su particular beneficio y provecho. La Iglesia sabe bien lo que son las cárceles y campos de concentración soviéticos; pero también sabe lo que son las cárceles y las torturas en países que se dicen democráticos o que se erigen en “defensores anticomunistas de los valores de la civilización cristiana”.

No incitamos a la violencia ni al odio de hermano contra hermano; por el contrario, incitamos a la equidad y al amor. Es la realidad social en que vivimos la que es objetivamente violenta. Tomar conciencia de esa realidad, sea a través de la reflexión cristiana, sea a través del estudio, sea —muy especialmente— a través de la convivencia y solidaridad con los que la sufren, no es el problema. El problema está en que la realidad social sea como es e incluso se trate de ocultarlo.

Racionalidad, lucha, esfuerzo común y sacrificio, en lo posible dentro de un clima de respeto mutuo y diálogo, nos parecen condiciones esenciales para esa ingente tarea de “conquistar la justicia y la paz” (Medellín, paz, No. 18) que a todos nos compete. Racionalidad para ver con claridad los males y las soluciones; lucha para vencer los obstáculos y liberarnos de nuestras esclavitudes; esfuerzo común para no desperdiciar nuestros escasos recursos ni la riqueza formidable de nuestro pueblo; sacrificio, en fin, porque a algunos nos tocará ceder de lo nuestro para que todos tengamos algo, y porque tendremos que morir al pecado personal y social para nacer al hombre nuevo en una tierra nueva. No será esto obra de un día, sino tarea ardua, constante y permanente.

### 3.- NUESTRA ESPERANZA

Somos conscientes de que la Palabra de Dios es una palabra de contradicción y de juicio. Ella descubre y pone de manifiesto nuestro pecado, el de los Jesuitas, el de la Iglesia y el del país. Es por lo tanto también una palabra de conversión que a todos se nos exige. Quien no esté dispuesto a perder su vida por el Reino de Dios, la ha perdido ya.

Pero es también una palabra de esperanza, la misma que ha mantenido a los creyentes de todos los tiempos. Es la palabra dirigida a Ezequiel en el exilio: “los haré salir de sus tumbas, pueblo mío, y los llevaré de nuevo al suelo de Israel”. Es la visión de Isaías de “un nuevo cielo y una nueva tierra donde no se oír ya llanto ni gemido”. Es la esperanza con que comienza la predicación de Jesús: “El Reino de Dios está cerca”. Es esa esperanza que, según San Pablo, no defrauda.

De esta esperanza vivimos y ella nos alienta incluso en nuestros fracasos. Pero esta esperanza hay que ir la haciendo operativa, porque además de ser un don gratuito de Dios es una responsabilidad humana. Se convierte en un re-

to para todos los salvadoreños, cuyo sendero y símbolo están ya plasmados en el nombre de nuestro país: El Salvador. Ese símbolo se llenará de realidad cuando El Salvador sea en verdad la Patria de todos los salvadoreños. Quiera Dios que todos enfrentemos con valentía este reto, que todos aportemos lo mejor que tengamos de recursos, de ideas, de corazón limpio para que los salvadoreños seamos gente en verdad salvada. Quiera Dios que los deseos de paz, hermandad y justicia se conviertan en realidad, y que no repararemos en sacrificios para llevar adelante la tarea más noble de los hombres: construir una sociedad que se vaya acercando al Reino de Dios.

Las últimas líneas del Nuevo Testamento son un grito valiente de esperanza: "¡Ven Señor Jesús!" (Apocalipsis 22,30). Ese es el grito de los cristianos de hoy, y de los pobres que esperan la liberación que trae el Señor y por la cual luchamos. Pero en el mismo Nuevo Testamento se responde a esta esperanza. El Señor ya está con nosotros, para

quien tiene ojos limpios para ver: "Lo que hicieron con uno de estos hermanos míos más pequeños, conmigo lo hicieron", dice Jesucristo (Mateo 25,40).

La fórmula cristiana para vivir en la historia con una esperanza es hacer nuestra la causa de los pobres. Porque "la esperanza de los pobres no perecerá" (Salmo 9, 19). Los cristianos y los Jesuitas, por lo tanto, no sabemos más ni mejor que los demás hombres cómo dar soluciones concretas a los enormes y complejos problemas de nuestro país. En esto tenemos que colaborar con los demás y aportar las soluciones que mejor parezcan. Pero existe un camino cristiano para todos aquellos que quieran hacer de su vida una vida de sentido y con esperanza: encontrar al Señor en los pobres y oprimidos, y acercarnos a ellos con la misma intención liberadora de Jesús de acompañarles en su difícil marcha hacia una sociedad de hermanos. A esto no podemos renunciar, pues es la razón de nuestra esperanza.

